



**MEMORIA DE LABORES
DEL BANCO DE GUATEMALA
2016**



**MEMORIA DE LABORES
DEL BANCO DE GUATEMALA
2016**

BANCO DE GUATEMALA

Guatemala
17 de mayo de 2017

05641

Señores
Miembros de la Junta Monetaria
Edificio

Señores Miembros:

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso k) del artículo 26 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, me permito elevar a consideración de la Honorable Junta Monetaria la Memoria de Labores del Banco de Guatemala 2016, para que, si lo estiman pertinente, se sirvan aprobarla para su respectiva publicación.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme de los señores Miembros de la Junta Monetaria.

Atentamente,



Oscar Monterroso
Gerente General



MIEMBROS DE LA JUNTA MONETARIA¹

Julio Roberto Suárez Guerra
Presidente

Sergio Francisco Recinos Rivera*
Vicepresidente

MIEMBROS TITULARES

Julio Héctor Estrada Domínguez
Ministro de Finanzas Públicas

José Luis Agüero Urruela
Electo por las asociaciones
empresariales de comercio,
industria y agricultura

Rubén Estuardo Morales Monroy
Ministro de Economía

Mario Roberto Granai Fernández
Electo por los presidentes de los consejos de
administración o juntas directivas de los
bancos privados nacionales

Mario Méndez Montenegro
Ministro de Agricultura, Ganadería y
Alimentación

Luis Antonio Suárez Roldán
Electo por el Consejo Superior de la
Universidad de San Carlos de Guatemala

Gudy Rivera Estrada
Electo por el Congreso de la República

MIEMBROS SUPLENTES

Jorge Eduardo Briz Abularach
Electo por las asociaciones
empresariales de comercio,
industria y agricultura

Luis Rolando Lara Grojec
Electo por los presidentes de los consejos de
administración o juntas directivas de los
bancos privados nacionales

Urías Amitaí Guzmán García
Electo por el Consejo Superior de la
Universidad de San Carlos de Guatemala

Álvaro Manuel Trujillo Baldizón
Electo por el Congreso de la República

¹ Al 31 de diciembre de 2016.

* Presidente en funciones de la Junta Monetaria y del Banco de Guatemala a partir del 20 de mayo de 2015 (artículo 29 Ley Orgánica del Banco de Guatemala).



ASESORES PERMANENTES²

Lidya Antonieta Gutierrez Escobar
Gerente General

Oscar Roberto Monterroso Sazo
Gerente Económico

Edgar Rolando Lemus Ramírez
Gerente Financiero

Leonel Hipólito Moreno Mérida
Gerente Jurídico

Johny Rubelcy Gramajo Marroquín
Director
Departamento de Análisis Macroeconómico
y Pronósticos

Jorge Vinicio Cáceres Dávila
Director
Departamento de Ejecución de Política
Monetaria, Cambiaria y Crediticia

José Alejandro Arévalo Alburez
Superintendente de Bancos

José María Flores Tintí
Intendente de Coordinación Técnica
Superintendencia de Bancos

Armando Felipe García Salas Alvarado
Secretario
Junta Monetaria

² Al 31 de diciembre de 2016.



BANCO DE GUATEMALA

AUTORIDADES

Julio Roberto Suárez Guerra
Presidente

Lidya Antonieta Gutierrez Escobar
Gerente General

Edgar Rolando Lemus Ramírez
Gerente Financiero

Leonel Hipólito Moreno Mérida

Sergio Francisco Recinos Rivera
Vicepresidente

Oscar Roberto Monterroso Sazo
Gerente Económico

Salvador Orlando Carrillo Grajeda
Gerente Administrativo

FUNCIONARIOS SUPERIORES

Johny Rubelcy Gramajo Marroquín
Director
Departamento de Análisis Macroeconómico
y Pronósticos

Eddy Roberto Carpio Sam
Subdirector
Departamento de Análisis Macroeconómico
y Pronósticos

Carlos Eduardo Castillo Maldonado
Subdirector
Departamento de Investigaciones
Económicas

Ismael Herlindo Matías Vargas
Subdirector
Departamento de Estadísticas
Macroeconómicas

Oscar Leonel Herrera Velásquez
Subdirector
Departamento de Análisis de Estabilidad
Financiera

William Ariel Cano Hernández
Subdirector
Departamento de Ejecución de Política
Monetaria, Cambiaria y Crediticia

Roger Noel Mansilla Arévalo
Subdirector
Departamento Internacional

David René Samayoa Gordillo
Subdirector
Departamento de Análisis Macroeconómico
y Pronósticos

Juan Carlos Castañeda Fuentes
Director
Departamento de Investigaciones
Económicas

Víctor Estuardo Flores Súchite
Director
Departamento de Estadísticas
Macroeconómicas

Pablo Antonio Marroquín Fernández
Director
Departamento de Análisis de Estabilidad
Financiera

Jorge Vinicio Cáceres Dávila
Director
Departamento de Ejecución de Política
Monetaria, Cambiaria y Crediticia

Víctor Manuel Vásquez García
Director
Departamento Internacional

Luis Fernando Quintanilla Pereda
Director
Departamento de Contabilidad y Sistema de
Pagos



Sergio Adolfo Barillas Herman
Subdirector
Departamento de Contabilidad y Sistema de Pagos

Jorge Arturo Rivera Méndez
Director
Departamento de Emisión Monetaria

Ariel Rodas Calderón
Director
Departamento de Tecnologías de Información

Mario Roberto León Ardón
Director
Departamento de Servicios Administrativos y Seguridad

Erika Contreras Herrera de Franco
Subdirector
Departamento de Servicios Administrativos y Seguridad

Juan Carlos Estrada Calvillo
Director
Departamento de Recursos Humanos

Ivar Ernesto Romero Chinchilla
Director
Departamento de Comunicación y Relaciones Institucionales

Gerardo Noél Orozco Godínez
Asesor III
Asesoría Jurídica

Claudia Lizet Gereda Paiz de Arana
Asesor II
Asesoría Jurídica

Juan Manuel Meléndez Godínez
Subauditor Interno
Auditoría Interna

Armando Felipe García Salas Alvarado
Secretario de la Junta Monetaria
Secretaría de la Junta Monetaria

Sergio Estuardo Bollat Carranza
Subdirector
Departamento de Contabilidad y Sistema de Pagos

Carlos Guillermo Pineda Meza
Subdirector
Departamento de Emisión Monetaria

Byron Saúl Girón Mayén
Subdirector
Departamento de Tecnologías de Información

Walter Emilio Barrios Guevara
Subdirector
Departamento de Servicios Administrativos y Seguridad

Jorge Aníbal Del Cid Aguilar
Director
Departamento de Análisis de Riesgo de Reservas Monetarias Internacionales

Gloria Edelmira Mayen Veliz de Velez
Subdirector
Departamento de Recursos Humanos

José René Lorente Méndez
Asesor II
Planificación y Desarrollo Organizacional

César Augusto Martínez Alarcón
Asesor III
Asesoría Jurídica

Erwin Roberto Camposeco Córdova
Auditor Interno
Auditoría Interna

Maynor Augusto Ambrosio Higueros
Asesor II
Oficialía de Cumplimiento

Romeo Augusto Archila Navarro
Subsecretario de la Junta Monetaria
Secretaría de la Junta Monetaria



ÍNDICE

Página

CAPÍTULO I NATURALEZA, ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL BANCO DE GUATEMALA Y PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

1. Naturaleza	2
1.1 Objetivo fundamental	2
1.2 Funciones	2
2. Estructura administrativa	3
3. Plan Estratégico Institucional	5

CAPÍTULO II OPERACIONES Y CUENTAS DEL BANCO DE GUATEMALA

1. Depósitos a plazo	8
1.1 Expresados en quetzales	8
1.2 Expresados en dólares de los Estados Unidos de América	8
2. Operaciones de inyección de liquidez	9
3. Bonos del Tesoro recibidos para cubrir deficiencias netas	9
4. Reservas Monetarias Internacionales del Banco de Guatemala y transacciones en moneda extranjera	10
4.1 Administración de las Reservas Monetarias Internacionales del Banco de Guatemala	10
4.2 Reservas Monetarias Internacionales del Banco de Guatemala	16
4.3 Cartas de crédito	16
4.4 Emisión de giros y órdenes de pago	17
5. Cartera crediticia	18
6. Depósitos del sector público no financiero	19
7. Agente financiero del Estado	20
7.1 Operaciones con Bonos del Tesoro de la República de Guatemala	20
7.2 Administración de fondos de amortización	21
7.3 Fideicomisos y fondos	22
8. Fondo para la Protección del Ahorro	23



9. Sistema de pagos	23
9.1 Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR)	24
9.2 Cámara de Compensación Bancaria (CCB)	24
9.3 Cámara de Compensación Automatizada (CCA)	25
9.4 Sistemas de negociación	25
10. Sistema de Interconexión de Pagos de Centroamérica y República Dominicana (SIP)	27
11. Billetes y monedas metálicas	27
12. Aportes de Guatemala a organismos financieros internacionales	28
13. Estados financieros	29
13.1 Balance general	29
13.2 Estado de resultados	30

CAPÍTULO III TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

1. Comparecencia del Presidente del Banco de Guatemala ante el Congreso de la República	32
2. Divulgación de información	32
3. Estrategia de comunicación	33
3.1 Consolidación de la imagen del Banco de Guatemala	33
3.2 Comprensión del quehacer del Banco de Guatemala	34
3.3 Otras actividades	34

CAPÍTULO IV OTRAS ACTIVIDADES DEL BANCO CENTRAL

1. Participación en reuniones internacionales sobre aspectos monetarios	36
2. Compilación y divulgación de estadísticas macroeconómicas	38
2.1 Encuestas económicas	38
2.2 Cambio de año base del Sistema de Cuentas Nacionales y adopción del Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (SCN 2008)	38
2.3 Avance en el mejoramiento de las estadísticas del sector externo	39
3. Eventos académicos	39
3.1 Certamen "Doctor Manuel Noriega Morales"	39
3.2 Jornadas Económicas	40
3.3 Programa de Estudios Superiores en Banca Central	41
3.4 Participación en eventos de investigadores de bancos centrales	41



3.5	Publicación de trabajos de investigación del Banco Central en revistas especializadas	42
3.6	Seminario de Investigadores Económicos Guatemaltecos	42

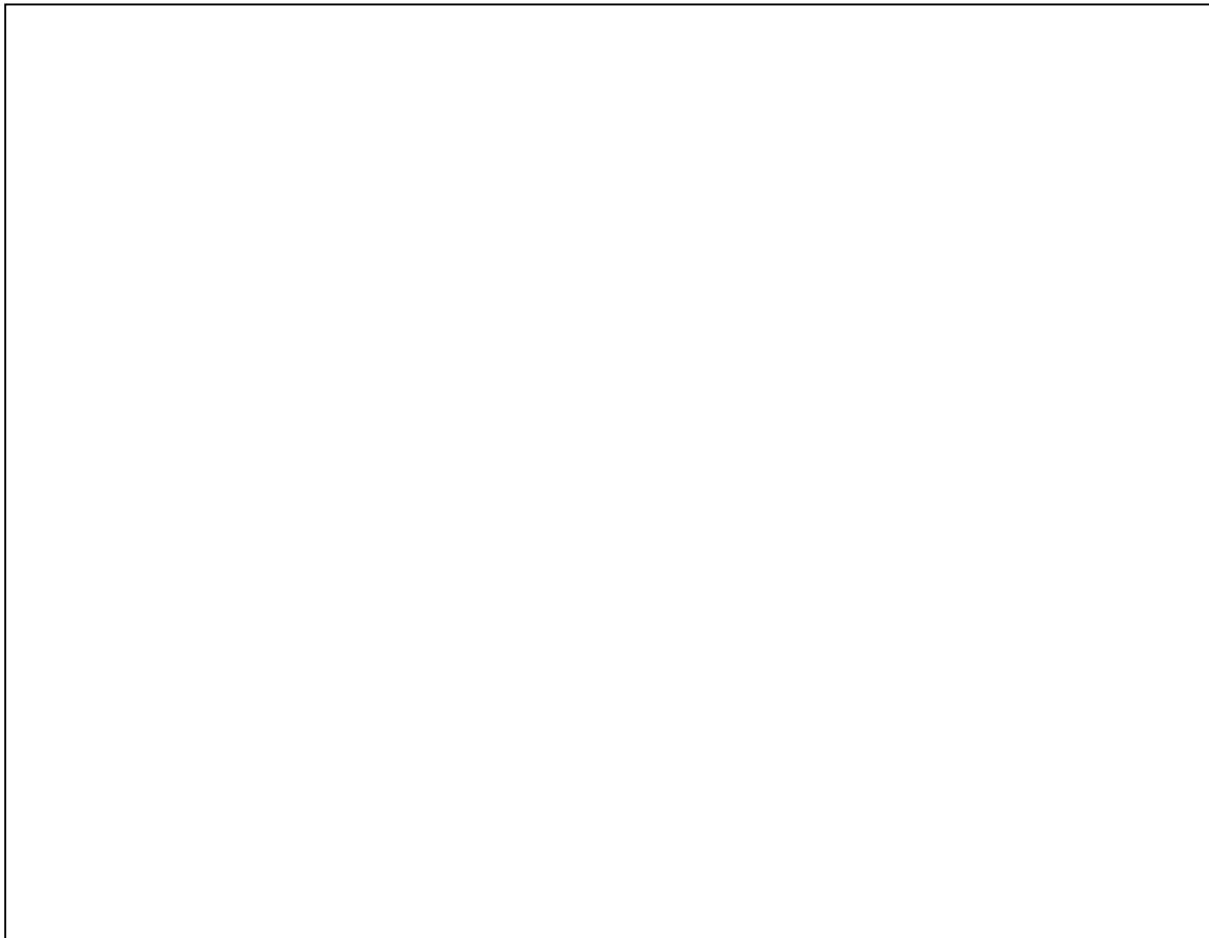
ANEXOS

1.	Estado Condensado de Activos, Pasivos y Patrimonio del Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria	44
2.	Estado Condensado de Activos, Pasivos y Patrimonio del Fondo para la Protección del Ahorro	45
3.	Balance General del Banco de Guatemala	46
4.	Estado de Resultados del Banco de Guatemala	47
5.	Principales resoluciones emitidas por la Junta Monetaria	48



CAPÍTULO I

NATURALEZA, ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL BANCO DE GUATEMALA Y PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL





1. Naturaleza

El artículo 2 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, Decreto Número 16-2002 del Congreso de la República de Guatemala, estipula que la institución, como Banco Central de la República, es una entidad descentralizada, autónoma, con personalidad jurídica, patrimonio propio, con plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, de duración indefinida y con domicilio en el departamento de Guatemala.

1.1 Objetivo fundamental

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 de la ley citada, el Banco de Guatemala tiene como objetivo fundamental, contribuir a la creación y mantenimiento de las condiciones más favorables al desarrollo ordenado de la economía nacional, para lo cual, propiciará las condiciones monetarias, cambiarias y crediticias que promuevan la estabilidad en el nivel general de precios.

1.2 Funciones

El Banco Central, de acuerdo al artículo 4 de su ley orgánica tiene, entre otras que determina dicha ley, las funciones siguientes:

- a) Ser el único emisor de la moneda nacional;
- b) Procurar que se mantenga un nivel adecuado de liquidez del sistema bancario, mediante la utilización de los instrumentos previstos en su ley orgánica;
- c) Procurar el buen funcionamiento del sistema de pagos;
- d) Recibir en depósito los encajes bancarios y los depósitos legales a que se refiere dicha ley;
- e) Administrar las reservas monetarias internacionales, de acuerdo con los lineamientos que dicte la Junta Monetaria; y
- f) Las demás funciones compatibles con su naturaleza de Banco Central que le sean asignadas por mandato legal.

Estas funciones se ejercerán sin menoscabo de alcanzar el objetivo fundamental a que se refiere el subnumeral 1.1.



2. Estructura administrativa

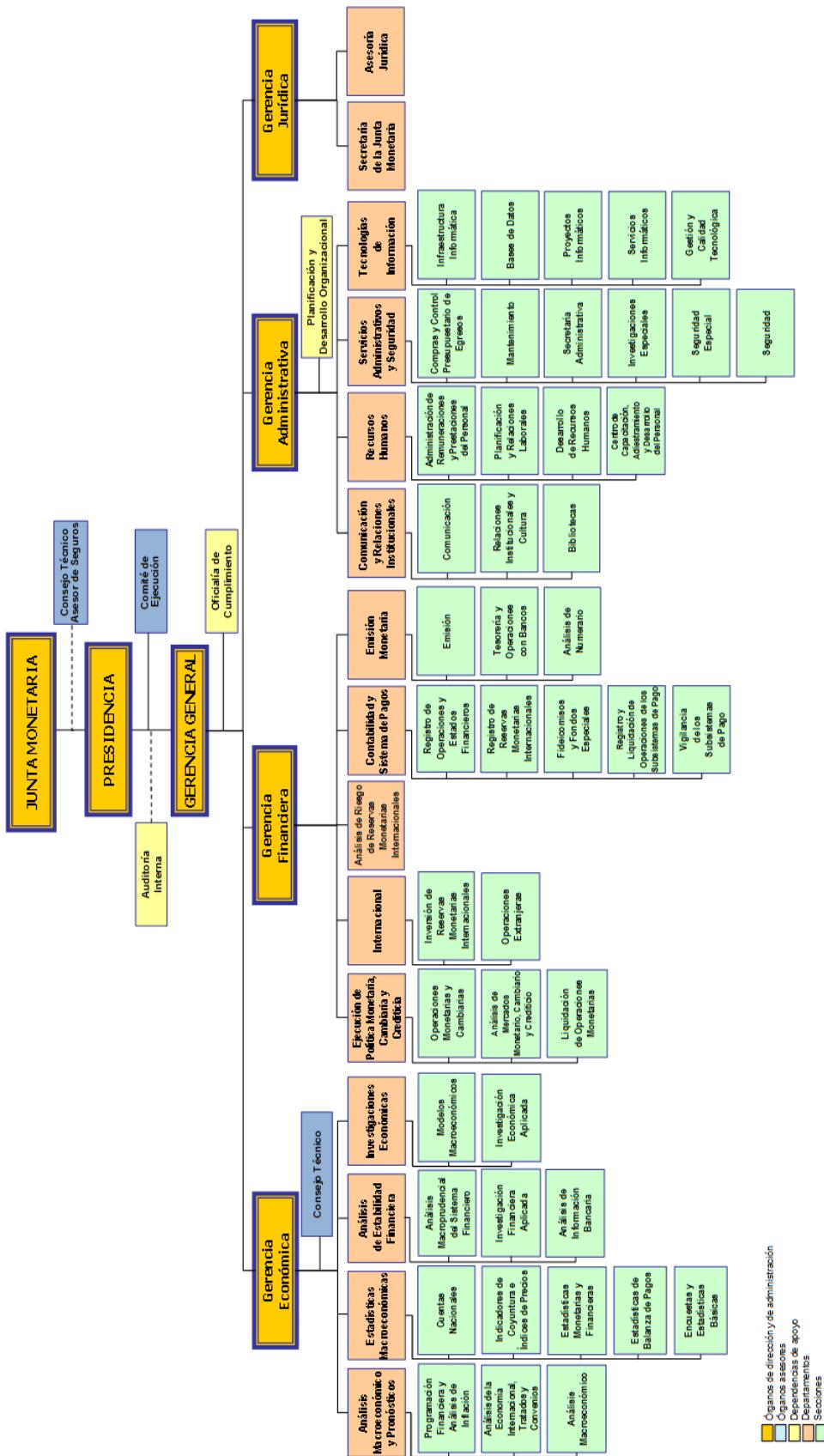
El inciso h) del artículo 26 de la ley mencionada establece que la Junta Monetaria tiene la atribución de aprobar o modificar la estructura administrativa del Banco de Guatemala, a propuesta del Gerente General. La estructura administrativa del Banco de Guatemala vigente durante 2016, fue la que aprobó la Junta Monetaria en resolución JM-153-2011, emitida el 7 de diciembre de 2011.

A continuación se presenta el organigrama del Banco de Guatemala, que ilustra la referida estructura administrativa.



BANCO DE GUATEMALA

ORGANIGRAMA





3. Plan Estratégico Institucional

El Plan Estratégico Institucional (PEI), establecido para el período 2016-2020, como una herramienta de administración estratégica, ha permitido enfocar los esfuerzos que contribuyen al cumplimiento del objetivo fundamental de la institución.

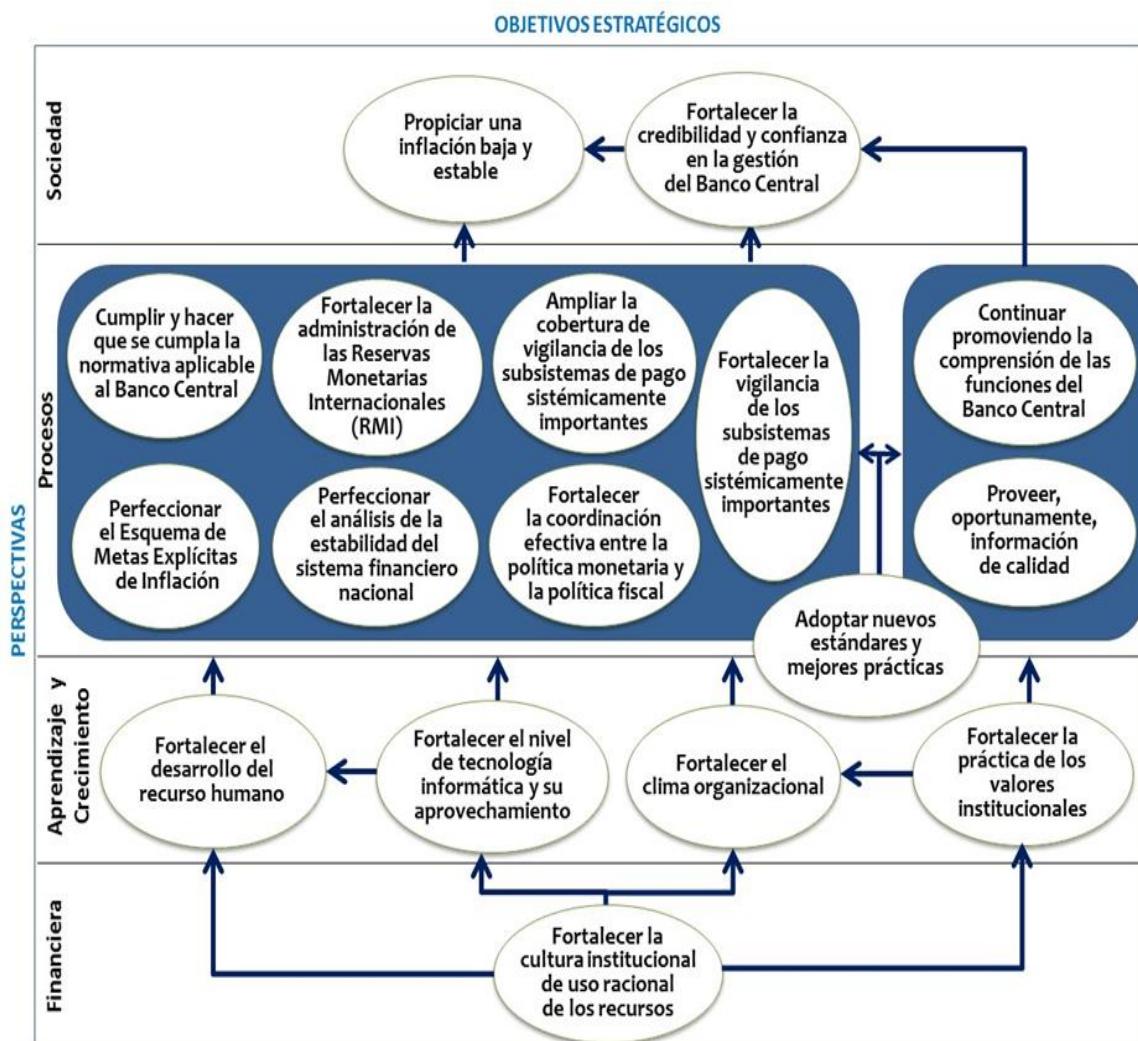
A continuación se describen los principales componentes del referido Plan.

MISIÓN
Promover la estabilidad en el nivel general de precios.
VISIÓN
Ser un Banco Central de reconocido prestigio nacional e internacional, por mantener una inflación baja y estable en beneficio de los guatemaltecos, mediante el ejercicio de su autonomía y la observancia de la ley; que hace uso efectivo de sus recursos y cuenta con personal altamente calificado que posee valores institucionales arraigados.
VALORES INSTITUCIONALES
<ul style="list-style-type: none">• Lealtad• Honestidad• Responsabilidad• Respeto• Espíritu de servicio
FACTORES CLAVE DE ÉXITO
<ul style="list-style-type: none">• Liderazgo de las autoridades y funcionarios superiores• Disponibilidad de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos estratégicos• Conocimiento y aceptación del Plan Estratégico Institucional, por parte de los trabajadores• Compromiso de los trabajadores de la institución para el cumplimiento del objetivo fundamental de la misma y del logro de los objetivos estratégicos• Seguimiento y medición de los objetivos estratégicos• Divulgación de resultados

PILARES ESTRATÉGICOS

- Mantener una inflación baja y estable
- Ejercicio de su autonomía
- Observancia de la ley
- Uso efectivo de sus recursos
- Personal altamente calificado que posee valores institucionales arraigados
- Reconocido prestigio nacional e internacional

Mapa Estratégico Institucional¹



¹ Presenta modificación respecto del mapa estratégico institucional vigente el año previo, en congruencia con el nuevo PEI.



CAPÍTULO II

OPERACIONES Y CUENTAS DEL BANCO DE GUATEMALA

IMAGEN



1. Depósitos a plazo

Como parte de las operaciones que realiza el Banco de Guatemala para la ejecución de la política monetaria, cambiaria y crediticia, en 2016 continuó con la recepción de depósitos a plazo mediante los diferentes mecanismos de captación, tanto por plazo y tasa de interés como por fecha de vencimiento y precio.

1.1 Expresados en quetzales

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de los depósitos a plazo expresados en quetzales se situó en Q24,866.5 millones, monto superior en Q486.0 millones al registrado a la misma fecha de 2015. Las captaciones ascendieron a Q1,191,744.5 millones, en tanto que los vencimientos fueron de Q1,191,258.5 millones, como se muestra en el cuadro siguiente:

CUADRO 1					
BANCO DE GUATEMALA					
MOVIMIENTO DE DEPÓSITOS A PLAZO EN QUETZALES					
AÑO 2016					
MECANISMO DE CAPTACIÓN	SALDO AL 31/12/2015	CAPTACIONES	VENCIMIENTOS	SALDO AL 31/12/2016	VARIACIÓN ABSOLUTA
TOTAL	24,380.5	1,191,744.5	1,191,258.5	24,866.5	486.0
Subasta por plazo	3,484.4	0.0	3.0	3,481.4	-3.0
Subasta por fecha de vencimiento	10,418.4	6,206.1	6,226.0	10,398.5	-19.9
Subasta directa con entidades públicas	4,571.4	2,735.8	2,375.9	4,931.3	359.9
Subasta de neutralización de liquidez al plazo de un día (<i>overnight</i>)	2,600.0	1,008,795.8	1,009,495.8	1,900.0	-700.0
Facilidades permanentes de neutralización de liquidez	1,128.0	73,179.2	74,105.4	201.8	-926.2
Ventanilla por plazo	699.3	97,421.1	96,620.8	1,499.6	800.3
Ventanilla por fecha de vencimiento	523.6	3,191.7	2,300.5	1,414.8	891.2
Encaje bancario remunerado	955.4	214.8	131.1	1,039.1	83.7

1.2 Expresados en dólares de los Estados Unidos de América

El saldo de los depósitos a plazo expresados en dólares de los Estados Unidos de América, al 31 de diciembre de 2016, se situó en US\$56.0 millones, monto superior en US\$12.4 millones al registrado a la misma fecha del año anterior.

Las captaciones ascendieron a US\$314.7 millones, en tanto que los vencimientos sumaron US\$302.3 millones, como se ilustra en el cuadro siguiente:



CUADRO 2					
BANCO DE GUATEMALA MOVIMIENTO DE DEPÓSITOS A PLAZO EN US DÓLARES AÑO 2016 (Millones)					
MECANISMO DE CAPTACIÓN	SALDO AL 31/12/2015	CAPTACIONES	VENCIMIENTOS	SALDO AL 31/12/2016	VARIACIÓN ABSOLUTA
TOTAL	43.6	314.7	302.3	56.0	12.4
Ventanilla por plazo	17.0	302.2	291.0	28.2	11.2
Encaje bancario remunerado	26.6	12.5	11.3	27.8	1.2

2. Operaciones de inyección de liquidez

Conforme los lineamientos de la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia vigente, determinada por la Junta Monetaria en resolución JM-171-2011, del 22 de diciembre de 2011, el Banco de Guatemala está facultado para realizar operaciones de inyección de liquidez por medio de subastas y por medio de la ventanilla de facilidad permanente de inyección de liquidez, con bancos del sistema y sociedades financieras, al plazo de 1 día. En tal sentido, durante 2016 se realizaron operaciones de inyección de liquidez por medio de la citada ventanilla, por un monto de Q2,400.0 millones, las cuales fueron liquidadas en el transcurso del año, por lo que al 31 de diciembre de 2016 no se registró saldo por dicho concepto.

3. Bonos del Tesoro recibidos para cubrir deficiencias netas

En 2016, el Estado por intermedio del Ministerio de Finanzas Públicas, debió trasladar al Banco de Guatemala Bonos del Tesoro de la República de Guatemala por un monto de Q1,710.6 millones, en concepto de deficiencia neta del Banco Central correspondiente al ejercicio contable 2014.

El Congreso de la República, al aprobar el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016, Decreto Número 14-2015, autorizó al Organismo Ejecutivo para que, por conducto del Ministerio de Finanzas Públicas, realizará la emisión, negociación y colocación de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala, hasta por el valor nominal de Q9,426.5 millones, monto que incluía la asignación de Q1,710.6 millones para cubrir la deficiencia neta del Banco de Guatemala correspondiente al ejercicio contable 2014. No obstante lo anterior, por virtud del artículo 3 de la Ley para la Viabilización de la



Ejecución Presupuestaria y Sustitución de Fuentes de Financiamiento al Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016; y Disposiciones para la Profesionalización y Carrera Pública Administrativa, Decreto Número 29-2016 del Congreso de la República, se facultó a dicho ministerio para utilizar la referida asignación para atender los compromisos de los servicios de la deuda pública y financiamiento del presupuesto, si fuera necesario.

Con el propósito de lograr la efectiva restitución de la deficiencia neta, el Presidente de la Junta Monetaria y del Banco de Guatemala, en oficio del 2 de agosto de 2016, solicitó al Ministerio de Finanzas Públicas la emisión de los Bonos del Tesoro de la República de Guatemala por Q1,710.6 millones para darle fiel y exacto cumplimiento al mandato contenido en el inciso b) del artículo 9 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala; sin embargo, la asignación fue utilizada para atender compromisos presupuestarios, por lo que tales instrumentos financieros no fueron recibidos por el Banco de Guatemala.

En ese sentido, el saldo de los Certificados Representativos de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala recibidos para cubrir las deficiencias netas del Banco de Guatemala, que al 31 de diciembre de 2015 se situó en Q3,446.4 millones (no incluye intereses devengados no percibidos), permaneció invariable durante 2016. Al 31 de diciembre de 2016, el monto de las deficiencias netas pendientes de ser cubiertas ascendió a Q6,558.6 millones (Q905.3 millones de 2002; Q1,017.1 millones de 2011; Q1,401.8 millones de 2012; Q1,523.8 millones de 2013 y Q1,710.6 millones de 2014).

4. Reservas Monetarias Internacionales del Banco de Guatemala y transacciones en moneda extranjera

4.1 Administración de las Reservas Monetarias Internacionales del Banco de Guatemala

La Junta Monetaria, en resolución JM-68-2011 del 25 de mayo de 2011, modificada en resolución JM-70-2014 del 10 de septiembre de 2014, autorizó la Política de Inversiones de las Reservas Monetarias Internacionales del Banco de Guatemala, con el propósito de que dichas reservas se inviertan conforme a criterios de liquidez, seguridad y rentabilidad, en dos tramos denominados de liquidez y de cartera.

El Tramo de liquidez, administrado directamente por el Banco de Guatemala, está conformado por dos subtramos denominados de Capital de trabajo y de Gestión de liquidez,



los cuales tienen como objetivo, el primero, cubrir potenciales egresos de divisas en un período de un mes y, el segundo, dar cobertura a las obligaciones en moneda extranjera estimadas para un período de hasta doce meses. Los montos de las inversiones realizadas con recursos que constituyen el Tramo de liquidez, al 31 de diciembre de 2016, se muestran a continuación:

CUADRO 3		
BANCO DE GUATEMALA RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES TRAMO DE LIQUIDEZ AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Millones de US dólares y porcentajes)		
SUBTRAMOS	MONTO	ESTRUCTURA
TOTAL	1,319.1	100.0
Capital de trabajo	369.1	28.0
Gestión de liquidez	950.0	72.0

El Tramo de cartera, administrado por el Banco de Guatemala y por instituciones financieras de reconocido prestigio internacional especializadas en gestión de cartera, está constituido por la diferencia entre el monto de reservas líquidas susceptibles de ser invertidas y los recursos asignados al Tramo de liquidez.

La distribución de los recursos del Tramo de cartera, al 31 de diciembre de 2016, se muestra a continuación:



CUADRO 4		
BANCO DE GUATEMALA RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES TRAMO DE CARTERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Millones de US dólares y porcentajes)		
ADMINISTRADOR	MONTO	ESTRUCTURA
TOTAL	<u>7,253.3</u>	<u>100.0</u>
UBS Asset Management (UK) Ltd.	1,101.9	15.2
Allianz Global Investors Europe GmbH	1,393.1	19.2
JP Morgan Asset Management (UK) Ltd.	1,131.9	15.6
Banco Mundial -RAMP-	1,247.9	17.2
Banco de Guatemala	2,378.5	32.8

Los recursos que conforman los portafolios de inversión del Tramo de cartera y del subtramo de Gestión de liquidez del Tramo de liquidez están custodiados por *State Street Bank and Trust Company*, entidad que fuera contratada para prestar servicios técnicos de custodia global al Banco de Guatemala, de conformidad con la resolución JM-149-2004 de Junta Monetaria.

Conforme lo dispuesto en el inciso e) del artículo 4 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala y la referida política de inversiones de las reservas monetarias internacionales, durante 2016 dichas reservas se invirtieron en acuerdos de recompra; en depósitos de inmediata exigibilidad; en depósitos a plazo en instituciones financieras internacionales y en bancos extranjeros; en títulos o valores emitidos o garantizados por organismos internacionales, por instituciones financieras o por gobiernos extranjeros; en valores emitidos o garantizados por agencias de gobierno con garantía soberana; y en *FIXBIS*².

En lo que se refiere a la liquidez y seguridad de las inversiones, ambos criterios se evidencian en la calificación de los instrumentos financieros en los que se invierten las reservas monetarias internacionales. De esa cuenta, las calificaciones permitidas para valores de corto plazo no deben ser menores de A-1, de *Standard & Poor's* y de P-1 de *Moody's*.

² *Fixed-Rate Investments* son instrumentos de alta liquidez, emitidos por el Banco de Pagos Internacionales (*BIS*, por sus siglas en inglés), que poseen características de crédito similares a los títulos de gobiernos soberanos, y que únicamente se ofrecen a los bancos centrales.



Investors Service; en tanto que las calificaciones permitidas para valores de largo plazo no deben ser menores de AA-, de *Standard & Poor's* y de Aa3 de *Moody's Investors Service*³.

En cuanto a la rentabilidad promedio de la inversión de las reservas monetarias internacionales, considerando el valor de mercado de los portafolios de inversión del Banco de Guatemala, en 2016 fue de 0.62% anual para el Tramo de liquidez y de 0.92% anual para el Tramo de cartera. Cabe indicar que la inversión de los recursos del subtramo de Capital de trabajo se evalúa con base en la tasa de interés de fondos federales efectiva de los Estados Unidos de América, en tanto que la rentabilidad de las inversiones de los recursos del subtramo de Gestión de liquidez y del Tramo de cartera se evalúan con base en los respectivos portafolios de referencia (*benchmarks*)⁴ aprobados por la Junta Monetaria.

Los resultados de la gestión del Tramo de liquidez y sus subtramos durante 2016, se presentan en los cuadros siguientes:

³ Las calificaciones de corto plazo definen que la capacidad del emisor de cumplir con su compromiso financiero es “Extremadamente Fuerte”; es decir, que las mismas corresponden a instrumentos financieros de la más alta calidad crediticia y con una alta capacidad de repago, por parte del emisor. Las calificaciones de largo plazo definen que la capacidad del emisor de cumplir con su compromiso financiero es “Extremadamente Fuerte” o “Muy Fuerte”; es decir, que las mismas corresponden a instrumentos financieros de la más alta calidad crediticia y de una baja o muy baja expectativa de riesgo de inversión.

⁴ Para el Subtramo de Gestión de liquidez del Tramo de liquidez “U.S. Treasury Notes and Bonds, 0-1 Year” (G0QA) y para el Tramo de cartera “U.S. Treasuries 0-3 Years” (G1QA), ambos publicados por la empresa *Bank of América - Merrill Lynch*.



CUADRO 5		
BANCO DE GUATEMALA RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES RENDIMIENTO DEL TRAMO DE LIQUIDEZ AÑO 2016 (Millones de US dólares y porcentajes)		
MES	RENDIMIENTO ^{1/}	TASA ANUAL ^{2/}
TOTAL	<u>5.5</u>	<u>0.62</u>
Enero	0.4	0.98
Febrero	0.0	0.49
Marzo	0.0	0.79
Abril	0.1	0.65
Mayo	0.5	0.22
Junio	0.3	1.27
Julio	0.7	0.40
Agosto	0.6	0.28
Septiembre	1.0	0.77
Octubre	0.6	0.56
Noviembre	0.6	0.27
Diciembre	0.7	0.83

^{1/} Intereses percibidos + ganancia neta de capital.
^{2/} Calculada con base en el monto diario del Subtramo de Capital de trabajo y en el valor de mercado diario del portafolio de inversiones que constituye el Subtramo de Gestión de liquidez; en ambos casos, los cálculos de rentabilidad diaria se ajustan por los flujos de efectivo que hubieren ocurrido en el período de cálculo.

CUADRO 5-A			
BANCO DE GUATEMALA RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES RENDIMIENTO DEL SUBTRAMO DE CAPITAL DE TRABAJO DEL TRAMO DE LIQUIDEZ AÑO 2016 (Miles de US dólares y porcentajes)			
MES	MONTO ^{1/}	RENDIMIENTO ^{2/}	TASA ANUAL
TOTAL	<u>1,025.9</u>	<u>0.34</u>	
Enero	186,236.0	62.0	0.34
Febrero	211,613.2	61.2	0.33
Marzo	193,083.7	48.6	0.31
Abril	258,614.7	59.6	0.31
Mayo	436,574.1	235.9	0.29
Junio	345,548.5	85.3	0.37
Julio	383,497.2	74.2	0.35
Agosto	337,417.7	105.8	0.34
Septiembre	320,598.7	88.2	0.36
Octubre	232,132.6	59.4	0.35
Noviembre	209,889.9	56.6	0.29
Diciembre	369,069.4	89.1	0.39

^{1/} Saldo al final de cada mes.
^{2/} Intereses percibidos.



CUADRO 5-B			
BANCO DE GUATEMALA RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES RENDIMIENTO DEL SUBTRAMO DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ DEL TRAMO DE LIQUIDEZ AÑO 2016 (Millones de US dólares y porcentajes)			
MES	MONTO ^{1/}	RENDIMIENTO ^{2/}	TASA ANUAL ^{3/}
TOTAL		4.5	0.70
Enero	674.8	0.3	1.21
Febrero	675.1	-0.1	0.57
Marzo	610.6	0.0	0.90
Abril	611.0	0.0	0.79
Mayo	761.0	0.3	0.04
Junio	902.1	0.3	1.56
Julio	1,002.5	0.6	0.44
Agosto	1,142.8	0.5	0.27
Septiembre	1,243.6	0.9	0.85
Octubre	949.1	0.5	0.60
Noviembre	949.3	0.6	0.26
Diciembre	950.1	0.6	0.97

^{1/} Valor de mercado del portafolio de inversión al final de cada mes.
^{2/} Intereses percibidos + ganancia neta de capital.
^{3/} Calculada con base en los valores de mercado del portafolio de inversión al final de cada mes.

Los resultados de la gestión del Tramo de cartera durante 2016, se presentan en el cuadro siguiente:

CUADRO 6			
BANCO DE GUATEMALA RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES RENDIMIENTO DEL TRAMO DE CARTERA AÑO 2016 (Millones de US dólares y porcentajes)			
MES	MONTO ^{1/}	RENDIMIENTO ^{2/}	TASA ANUAL ^{3/}
TOTAL		55.2	0.92
Enero	6,225.4	5.6	4.89
Febrero	6,230.1	1.3	1.04
Marzo	6,239.7	5.8	1.92
Abril	6,244.1	3.2	0.94
Mayo	6,792.6	3.6	-0.21
Junio	6,819.9	2.5	5.07
Julio	6,821.1	7.5	0.29
Agosto	6,816.1	4.7	-0.80
Septiembre	6,823.8	6.1	1.46
Octubre	7,271.0	4.9	-0.42
Noviembre	7,250.3	7.1	-3.33
Diciembre	7,253.3	2.9	0.53

^{1/} Valor de mercado de los portafolios de inversión al final de cada mes.
^{2/} Intereses percibidos + ganancia neta de capital.
^{3/} Calculada con base en los valores de mercado de los portafolios de inversión al final de cada mes.



4.2 Reservas Monetarias Internacionales del Banco de Guatemala

El nivel de reservas monetarias internacionales, al finalizar 2016, se situó en US\$9,087.0 millones, monto superior en US\$1,335.8 millones respecto al nivel observado a finales de 2015, cuya distribución se ilustra en el cuadro siguiente:

CUADRO 7			
BANCO DE GUATEMALA RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y DE 2016 (Millones de US dólares)			
CONCEPTO	2015	2016	VARIACIÓN ABSOLUTA
TOTAL	7,751.2	9,087.0	1,335.8
I. Inversiones del Tramo de liquidez	1,004.1	1,319.1	315.0
II. Inversiones del Tramo de cartera	6,200.7	7,253.3	1,052.6
III. Reserva operativa ^{1/}	6.3	10.4	4.1
IV. Otros activos ^{2/}	540.1	504.2	-35.9

^{1/} Conformada por cuentas constituidas en las instituciones siguientes: Citibank, N.A., New York, USA; The Bank of Tokyo-Mitsubishi Ltd., Tokyo, Japón; Banco Internacional de Costa Rica, Miami, Florida, USA; Commerzbank AG, Frankfurt, Alemania y Banco Central de la República Dominicana.

^{2/} Incluyen aportes a organismos financieros internacionales, inversiones en BLADEX, oro monetario, tenencia de Derechos Especiales de Giro y numerario.

4.3 Cartas de crédito

Para atender las operaciones de importación del sector público, en 2016 se emitieron cartas de crédito por un valor de US\$3.4 millones y se efectuaron liquidaciones por US\$17.7 millones. Como resultado de las operaciones indicadas, al finalizar 2016 el saldo de las cartas de crédito vigentes ascendió a US\$15.0 millones, monto inferior en US\$14.3 millones respecto al registrado al 31 de diciembre de 2015.

A continuación se presenta un cuadro que ilustra el movimiento de las cartas de crédito:



CUADRO 8		
BANCO DE GUATEMALA MOVIMIENTO DE CARTAS DE CRÉDITO AÑO 2016		
CONCEPTO	CANTIDAD	MONTO EN MILLONES DE US DÓLARES
Vigentes al 31-12-2015	14	29.3
(+) Cartas de crédito emitidas	4	3.4
(-) Cartas de crédito liquidadas	11	17.7
Vigentes al 31-12-2016	7	15.0

4.4 Emisión de giros y órdenes de pago

Durante 2016 el Banco de Guatemala efectuó transferencias de fondos y pagos a instituciones del exterior por un valor de US\$5,165.7 millones, monto inferior en US\$776.0 millones al del año anterior. Para el efecto, emitió giros y órdenes de pago por medio del sistema SWIFT⁵. Mediante dichas transacciones se atendieron las obligaciones contraídas por el sector público y por el Banco de Guatemala, las operaciones de divisas con el sistema bancario y el movimiento de las reservas monetarias internacionales.

A continuación se presenta un cuadro que ilustra el referido movimiento de giros y órdenes de pago:

CUADRO 9						
BANCO DE GUATEMALA EMISIÓN DE GIROS Y ÓRDENES DE PAGO AÑOS 2015 - 2016						
CONCEPTO	CANTIDAD DE OPERACIONES		VARIACIÓN ABSOLUTA	MONTO EN MILLONES DE US DÓLARES		VARIACIÓN ABSOLUTA
	2015	2016		2015	2016	
TOTAL	5,540	5,393	-147	5,941.7	5,165.7	-776.0
I. Giros	192	30	-162	0.7	0.2	-0.5
II. Órdenes de pago	5,348	5,363	15	5,941.0	5,165.5	-775.5

⁵ Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunications, institución que provee servicios de comunicación electrónica a instituciones financieras alrededor del mundo.



5. Cartera crediticia

En 2016 el Banco Central no recibió solicitud de apoyo financiero para solventar deficiencias temporales de liquidez en el sistema bancario, de acuerdo con lo previsto en el artículo 48 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala.

El saldo de los adelantos para reestructuración financiera, al 31 de diciembre de 2016, se situó en Q454.2 millones, monto inferior en Q0.5 millones al registrado el año anterior. Dicha disminución obedece a la amortización parcial del adelanto de reestructuración financiera otorgado al Banco Empresarial, S.A.

En lo que respecta a las líneas de crédito contingente otorgadas por el Banco de Guatemala a tres instituciones bancarias, que fueron intervenidas administrativamente en 2001⁶, el saldo no varió durante 2016 (Q1,597.8 millones), pues sobre dichas acreedurías no se efectuó amortización alguna, por encontrarse las mismas en cobro judicial.

Por aparte, en relación a la reserva por valuación de activos, la Gerencia General decidió constituir reserva sobre los adelantos para reestructuración financiera, por un total de Q50.1 millones, en un período de cinco años, a razón de un 20% anual, con cargo al costo de política crediticia. En tal sentido, en 2016 se constituyó la primera reserva estimada por Q10.0 millones.

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de la cartera crediticia bruta del Banco de Guatemala (adelantos para reestructuración financiera y líneas de crédito contingente) se ubicó en Q2,052.0 millones, el cual, al deducirle la reserva por valuación de activos crediticios por Q1,773.6 millones, da como resultado un saldo de cartera crediticia neta del Banco de Guatemala de Q278.4 millones, como se ilustra en el cuadro siguiente:

⁶ Banco Empresarial, Sociedad Anónima, según resolución JM-82-2001; Banco Metropolitano, Sociedad Anónima, según resolución JM-112-2001; y Banco Promotor, Sociedad Anónima, según resolución JM-113-2001. Estas entidades actualmente se encuentran sometidas a procesos de quiebra en los órganos jurisdiccionales competentes.



CUADRO 10	
BANCO DE GUATEMALA	
SALDO DE LA CARTERA CREDITICIA	
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	
(Millones de quetzales)	
CONCEPTO	TOTALES
I. Adelantos para reestructuración financiera	454.2
Banco Empresarial, S. A.	50.5
Banco Metropolitano, S. A.	182.3
Banco Promotor, S. A.	221.0
Financiera Agro Comercial, S. A.	0.4
II. Líneas de crédito contingente	1,597.8
Banco Empresarial, S. A.	456.8
Banco Metropolitano, S. A.	612.9
Banco Promotor, S. A.	528.1
TOTAL CARTERA CREDITICIA BRUTA (I + II)	<u>2,052.0</u>
III. Reserva por valuación de activos	1,773.6
Sobre adelantos para reestructuración financiera	175.8
Sobre líneas de crédito contingente	1,597.8
TOTAL CARTERA CREDITICIA NETA (I + II - III)	<u>278.4</u>

6. Depósitos del sector público no financiero

Los depósitos del sector público no financiero se integran por los recursos que el gobierno central y el resto del sector público no financiero mantienen en el Banco Central. Al 31 de diciembre de 2016, el monto de los depósitos del gobierno central en el Banco de Guatemala ascendió a Q5,844.8 millones, superior en Q2,570.9 millones (78.5%) al registrado en igual fecha de 2015 (Q3,273.9 millones), como resultado de una mayor recaudación tributaria.

En lo que respecta al nivel de depósitos del resto del sector público no financiero en el Banco de Guatemala, al 31 de diciembre de 2016, este se ubicó en Q531.5 millones, superior en Q225.1 millones (73.5%) al registrado el 31 de diciembre de 2015. Dicho incremento se explica, principalmente, por el aumento en los depósitos de las entidades descentralizadas por Q141.0 millones, de la Superintendencia de Bancos por Q49.7 millones y del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social por Q32.3 millones.

Derivado de lo anterior, al finalizar 2016, los depósitos del sector público no financiero en el Banco de Guatemala se situaron en Q6,376.3 millones, monto superior en Q2,796.0 millones (78.1%) al saldo registrado en 2015, como se ilustra en el cuadro siguiente:



CUADRO 11				
BANCO DE GUATEMALA				
DEPÓSITOS DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO				
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y DE 2016				
(Millones de quetzales y porcentajes)				
CONCEPTO	2015	2016	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
TOTAL	3,580.3	6,376.3	2,796.0	78.1
I. Gobierno Central	3,273.9	5,844.8	2,570.9	78.5
II. Resto del Sector Público	306.4	531.5	225.1	73.5

7. Agente financiero del Estado

Durante 2016 el Banco de Guatemala, de conformidad con el artículo 53 de su ley orgánica, realizó diversas operaciones en su calidad de agente financiero del Estado, las cuales se describen a continuación:

7.1 Operaciones con Bonos del Tesoro de la República de Guatemala

Al 31 de diciembre de 2016, de conformidad con los registros contables del Banco de Guatemala, el saldo de los bonos del tesoro en circulación, expresados en quetzales, se situó en Q58,866.2 millones. Dicho saldo es mayor en Q4,018.6 millones (7.3%) al registrado al 31 de diciembre de 2015, como resultado neto de colocaciones y de amortizaciones.

Por su parte, el saldo de los bonos del tesoro expresados en dólares de los Estados Unidos de América, al 31 de diciembre de 2016, se situó en US\$3,299.3 millones, mayor en US\$700.0 millones (26.9%) al registrado en la misma fecha del año anterior.

A continuación se presenta un cuadro que ilustra las operaciones con bonos del tesoro:



CUADRO 12					
BANCO DE GUATEMALA OPERACIONES CON BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA AÑO 2016 (Millones)					
CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2015	COLOCACIONES	AMORTIZACIONES	SALDO AL 31/12/2016	VARIACIÓN ABSOLUTA
I. BONOS DEL TESORO EN QUETZALES	54,847.6	9,553.0	5,534.4	58,866.2	4,018.6
De la República de Guatemala	54,847.6	9,553.0	5,534.4	58,866.2	4,018.6
II. BONOS DEL TESORO EN US DÓLARES	2,599.3	700.0	0.0	3,299.3	700.0
De la República de Guatemala ^{1/}	2,548.0	700.0	0.0	3,248.0	700.0
De la República de Guatemala -Bonos Paz-	51.3	0.0	0.0	51.3	0.0

1/ Incluye colocación de bonos en el mercado internacional.

7.2 Administración de fondos de amortización

Los fondos de amortización constituidos en el Banco de Guatemala para atender, principalmente, el servicio de la deuda bonificada del gobierno central, al 31 de diciembre de 2016 registraron un saldo de Q238,062.5 miles, como se presenta en el cuadro siguiente:

CUADRO 13			
BANCO DE GUATEMALA FONDOS DE AMORTIZACIÓN AÑO 2016 (Miles de quetzales)			
CONCEPTO	TOTAL	FONDOS	
		GOBIERNO CENTRAL	MUNICIPALIDADES
Saldo al 31 de diciembre de 2015	433,614.5	433,590.6	23.9
(+) Aprovisionamiento	11,328,000.0	11,328,000.0	0.0
(-) Pagos	11,523,528.1	11,523,528.1	0.0
Capital	5,534,379.0	5,534,379.0	0.0
Intereses, servicios y descuento	5,989,149.1	5,989,149.1	0.0
Saldo al 31 de diciembre de 2016	238,086.4	238,062.5	23.9 ^{1/}

1/ Corresponden al Fondo de Amortización de la Municipalidad de Guatemala para pagos de préstamos otorgados por el Banco Centroamericano de Integración Económica y bonos emitidos para la construcción del Mercado Central.



7.3 Fideicomisos y fondos

El Estado, por intermedio del Ministerio de Finanzas Públicas, ha constituido fideicomisos en los que el Banco de Guatemala actúa como fiduciario y ha creado fondos cuyos recursos son administrados por el Banco Central.

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de los recursos disponibles de los referidos fideicomisos y de los fondos en administración se situó en Q1,118.8 millones, monto superior en Q41.1 millones al registrado a la misma fecha del año anterior. Dicha variación obedeció, principalmente, al incremento registrado en las disponibilidades del fideicomiso Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria, por Q37.2 millones, resultado, entre otros, de los rendimientos de las inversiones de dicho fideicomiso, como se muestra en el cuadro siguiente:

CUADRO 14					
BANCO DE GUATEMALA					
DISPONIBILIDAD DE FIDEICOMISOS Y FONDOS					
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y DE 2016					
CONCEPTO	2015	2016	VARIACIÓN		
			ABSOLUTA	RELATIVA	
TOTAL	<u>1,077,732.9</u>	<u>1,118,824.5</u>	<u>41,091.6</u>	<u>3.8</u>	
I. FIDEICOMISOS	<u>1,077,700.6</u>	<u>1,118,792.2</u>	<u>41,091.6</u>	<u>3.8</u>	
Fideicomiso del Fondo Nacional para la Paz ^{1/}	24,155.8	24,461.0	305.2	1.3	
Mejoramiento del Pequeño Caficultor	75,340.8	75,340.8	0.0	0.0	
Fideicomiso de Administración del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología (FONACYT)	22.9	22.7	-0.2	-0.9	
Fondo Extraordinario Específico de Reconstrucción	10,332.8	10,332.8	0.0	0.0	
Programa de Desarrollo Comunitario para la Paz (DECOPAZ)	27.4	27.4	0.0	0.0	
Programa Global de Crédito para la Micro Empresa y la Pequeña Empresa	115,790.3	119,422.6	3,632.3	3.1	
Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria	852,030.6	889,184.9	37,154.3	4.4	
II. FONDOS	<u>32.3</u>	<u>32.3</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	
Fondo para la Reactivación del Sector Industrial	32.3	32.3	0.0	0.0	
1/ Incluye el fideicomiso de primer grado del Fondo Nacional para la Paz y el fideicomiso de segundo grado Fondo de Crédito y Garantía del Programa de Desarrollo y Reconstrucción en El Quiché -PRODERQUI-.					

El fideicomiso Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria, en el que el Banco de Guatemala actúa como fiduciario, fue creado mediante Decreto Número 74-2002 del Congreso de la República de Guatemala, con el objeto de apoyar financieramente el proceso de saneamiento y fortalecimiento del sistema bancario nacional dentro del contexto de procesos de fusión de bancos, adquisición de activos y procesos de exclusión de activos y pasivos, que se realicen con base en la Ley de Bancos y Grupos Financieros. La situación financiera de este fideicomiso, al 31 de diciembre de 2016, se muestra en anexo 1.



8. Fondo para la Protección del Ahorro

La Ley de Bancos y Grupos Financieros, Decreto Número 19-2002 del Congreso de la República de Guatemala, en el artículo 90 estipula que los recursos del Fondo para la Protección del Ahorro serán administrados por el Banco de Guatemala. Asimismo, el artículo 87 dispone que dicho fondo cubrirá hasta un monto de Q20.0 miles o su equivalente en moneda extranjera, por persona individual o jurídica que tenga depósitos constituidos en un banco privado nacional o sucursal de banco extranjero.

El patrimonio del Fondo para la Protección del Ahorro, al 31 de diciembre de 2016, se situó en Q3,527.3 millones (Anexo 2), monto superior en Q636.6 millones al observado en igual fecha de 2015 (Q2,890.7 millones), como resultado, principalmente, de las cuotas que los bancos del sistema aportaron mensualmente.

De conformidad con las reformas introducidas a la Ley de Bancos y Grupos Financieros, contenidas en el Decreto Número 26-2012 del Congreso de la República, las referidas cuotas se integran por los componentes siguientes: un componente fijo, equivalente a una doceava parte del dos por millar del promedio mensual de la totalidad de las obligaciones depositarias; y un componente variable, equivalente a una doceava parte de hasta del dos por millar del promedio mensual de la totalidad de las obligaciones depositarias. Este último componente se calcula con base a criterios de riesgo.

9. Sistema de pagos

El Banco de Guatemala, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso c) del artículo 4 de su ley orgánica, en cuanto a procurar el buen funcionamiento del sistema de pagos, durante 2016 continuó ejerciendo las funciones que legal y reglamentariamente le corresponde, de administrador del Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR); de director y liquidador de la Cámara de Compensación Bancaria (CCB); de liquidador de la Cámara de Compensación Automatizada (CCA); y de liquidador de los sistemas de negociación siguientes: Mesa Electrónica Bancaria de Dinero (MEBD), Sistema Electrónico de Negociación de Divisas (SINEDI) y Sistema Electrónico de Liquidación (SEL).

La Junta Monetaria, con fundamento en lo dispuesto para el efecto en el artículo 3 del Tratado sobre Sistemas de Pagos y de Liquidación de Valores de Centroamérica y República Dominicana aprobado mediante Decreto Número 42-2008 del Congreso de la República de



Guatemala y ratificado por el Presidente de la República el 4 de diciembre de 2008, en resolución JM-131-2016 del 21 de diciembre de 2016, determinó los requisitos para que un sistema de pagos sea reconocido de importancia sistémica y, reconoció como sistemas de pagos de importancia sistémica, al Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real, a la Cámara de Compensación Bancaria y a la Cámara de Compensación Automatizada.

A continuación se resumen los aspectos más relevantes del sistema de pagos.

9.1 Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR)

El Sistema LBTR tiene como propósito brindar los mecanismos automatizados que, mediante procesos transparentes, eficientes y seguros, permitan a los participantes liquidar electrónicamente, en forma bruta y en tiempo real, sus operaciones en moneda nacional y en moneda extranjera, es utilizado para la liquidación de las operaciones de los mercados financieros de pagos relevantes; y, procesa, principalmente, pagos de elevada cuantía.

Al 31 de diciembre de 2016 se encontraban autorizados para operar en el Sistema LBTR veintisiete participantes directos: el Banco de Guatemala; dieciocho bancos del sistema⁷; tres sociedades financieras privadas; la Bolsa de Valores Nacional, Sociedad Anónima; la Central de Valores Nacional, Sociedad Anónima; el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social; el Ministerio de Finanzas Públicas; y el Organismo Judicial.

9.2 Cámara de Compensación Bancaria (CCB)

El artículo 70 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala establece que los encajes bancarios, así como otros fondos que estén depositados por los bancos en el Banco de Guatemala, o en otras entidades que para ese efecto este contrate, servirán de base para el sistema de compensación de cheques, por medio de una cámara de compensación.

La CCB es el único sistema de compensación de cheques; su resultado multilateral neto se liquida en el Sistema LBTR; el monto liquidado derivado de estas operaciones es significativo; y es utilizada para la liquidación de otras operaciones, por ejemplo, las interbancarias y las de liquidación de valores. Al 31 de diciembre de 2016, se encontraban autorizados como participantes de la CCB, dieciocho bancos del sistema⁷ y el Banco de Guatemala.

⁷ El Banco INV, Sociedad Anónima, fue autorizado por el Banco de Guatemala para participar en el LBTR y en la CCB, a partir del 29 de abril de 2016.



9.3 Cámara de Compensación Automatizada (CCA)

La Cámara de Compensación Automatizada permite a los participantes realizar operaciones en forma electrónica, mediante mecanismos automatizados y procesos transparentes, eficientes y seguros. En dicha cámara se compensan las transacciones electrónicas recibidas por cada banco o sociedad financiera a cargo de los demás bancos o sociedades financieras, tanto en quetzales como en dólares de los Estados Unidos de América, cuyo resultado multilateral neto se liquida en el Sistema LBTR. Al 31 de diciembre de 2016, operaban en dicha cámara, dieciséis bancos del sistema, dos sociedades financieras privadas y el Banco de Guatemala.

La CCA es el único sistema de compensación que permite realizar operaciones interbancarias de débito y de crédito en forma electrónica; se ha observado un crecimiento acelerado durante los últimos siete años y se mantiene esa tendencia en las operaciones procesadas por esta cámara, lo que refleja la preferencia de los usuarios por este tipo de transacciones; y es utilizada para la liquidación de las operaciones interbancarias de pagos relevantes.

9.4 Sistemas de negociación

Los sistemas de negociación son mecanismos que utilizan los participantes de un sistema de pagos y de liquidación de valores, para canalizar sus operaciones de compra y de venta de instrumentos financieros y de divisas, cuya liquidación puede realizarse por diversos medios o instrumentos de pago. En Guatemala existen tres sistemas de negociación que liquidan sus operaciones en las cuentas encaje o de depósito legal de los participantes en el Sistema LBTR: el Sistema Electrónico de Negociación de Divisas (SINEDI), el Sistema Electrónico de Liquidación (SEL) y la Mesa Electrónica Bancaria de Dinero (MEBD).

A continuación se presenta información relativa a la cantidad y al monto de las operaciones liquidadas en el Sistema LBTR, tanto en quetzales como en dólares de los Estados Unidos de América.



OPERACIONES	CUADRO 15 BANCO DE GUATEMALA OPERACIONES LIQUIDADAS EN EL SISTEMA DE LIQUIDACIÓN BRUTA EN TIEMPO REAL AÑOS 2015 - 2016 (Monto en millones de quetzales)					
	CANTIDAD DE OPERACIONES		VARIACIÓN ABSOLUTA	MONTO		VARIACIÓN ABSOLUTA
	2015	2016		2015	2016	
TOTAL	22,121,012	21,747,529	-373,483	2,167,812.3	2,196,584.7	28,772.4
I. Realizadas por los participantes	88,815	87,558	-1,257	1,126,750.8	1,173,140.9	46,390.1
II. Realizadas por el Banco de Guatemala	2,865	4,673	1,808	27,398.0	25,108.9	-2,289.1
III. Realizadas en la Cámara de Compensación Bancaria	<u>19,953,390</u>	<u>18,789,370</u>	<u>-1,164,020</u>	<u>417,682.8</u>	<u>298,925.0</u>	<u>-118,757.8</u>
a. De bajo valor	<u>19,825,577</u>	<u>18,672,447</u>	<u>-1,153,130</u>	<u>149,595.6</u>	<u>140,874.4</u>	<u>-8,721.2</u>
b. De alto valor	<u>127,813</u>	<u>116,923</u>	<u>-10,890</u>	<u>268,087.2</u>	<u>158,050.6</u>	<u>-110,036.6</u>
IV. Realizadas en la Cámara de Compensación Automatizada	<u>2,070,781</u>	<u>2,860,809</u>	<u>790,028</u>	<u>90,977.3</u>	<u>116,483.0</u>	<u>25,505.7</u>
a. De débito directo	<u>156,244</u>	<u>198,872</u>	<u>42,628</u>	<u>20,687.5</u>	<u>28,842.9</u>	<u>8,155.4</u>
b. De crédito directo	<u>1,914,537</u>	<u>2,661,937</u>	<u>747,400</u>	<u>70,289.8</u>	<u>87,640.1</u>	<u>17,350.3</u>
V. Realizadas en sistemas de negociación	<u>5,161</u>	<u>5,119</u>	<u>-42</u>	<u>505,003.5</u>	<u>582,926.9</u>	<u>77,923.4</u>
a. Mesa Electrónica Bancaria de Dinero	<u>3,191</u>	<u>3,175</u>	<u>-16</u>	<u>481,325.2</u>	<u>549,691.1</u>	<u>68,365.9</u>
b. Sistema Electrónico de Liquidación	<u>658</u>	<u>614</u>	<u>-44</u>	<u>10,951.1</u>	<u>12,654.5</u>	<u>1,703.4</u>
c. Sistema Electrónico de Negociación de Divisas	<u>1,312</u>	<u>1,330</u>	<u>18</u>	<u>12,727.2</u>	<u>20,581.3</u>	<u>7,854.1</u>

OPERACIONES	CUADRO 16 BANCO DE GUATEMALA OPERACIONES LIQUIDADAS EN EL SISTEMA DE LIQUIDACIÓN BRUTA EN TIEMPO REAL AÑOS 2015 - 2016 (Monto en millones de US dólares)					
	CANTIDAD DE OPERACIONES		VARIACIÓN ABSOLUTA	MONTO		VARIACIÓN ABSOLUTA
	2015	2016		2015	2016	
TOTAL	884,558	900,962	16,404	35,097.4	30,075.0	-5,022.4
I. Realizadas por los participantes 1/	8,325	6,833	-1,492	13,667.0	9,832.6	-3,834.4
II. Realizadas por el Banco de Guatemala	158	164	6	178.4	333.6	155.2
III. Realizadas en la Cámara de Compensación Bancaria	<u>788,933</u>	<u>776,947</u>	<u>-11,986</u>	<u>18,347.4</u>	<u>15,613.2</u>	<u>-2,734.2</u>
a. De bajo valor	<u>748,491</u>	<u>739,285</u>	<u>-9,206</u>	<u>2,204.5</u>	<u>2,127.9</u>	<u>-76.6</u>
b. De alto valor	<u>40,442</u>	<u>37,662</u>	<u>-2,780</u>	<u>16,142.9</u>	<u>13,485.3</u>	<u>-2,657.6</u>
IV. Realizadas en la Cámara de Compensación Automatizada	<u>85,791</u>	<u>115,649</u>	<u>29,858</u>	<u>1,240.5</u>	<u>1,584.2</u>	<u>343.7</u>
a. De débito directo	<u>6,556</u>	<u>7,308</u>	<u>752</u>	<u>88.0</u>	<u>110.0</u>	<u>22.0</u>
b. De crédito directo	<u>79,235</u>	<u>108,341</u>	<u>29,106</u>	<u>1,152.5</u>	<u>1,474.2</u>	<u>321.7</u>
V. Realizadas en sistemas de negociación	<u>1,351</u>	<u>1,369</u>	<u>18</u>	<u>1,664.1</u>	<u>2,711.4</u>	<u>1,047.3</u>
a. Sistema Electrónico de Liquidación	<u>39</u>	<u>39</u>	<u>0</u>	<u>0.9</u>	<u>0.6</u>	<u>-0.3</u>
b. Sistema Electrónico de Negociación de Divisas	<u>1,312</u>	<u>1,330</u>	<u>18</u>	<u>1,663.2</u>	<u>2,710.8</u>	<u>1,047.6</u>

1/ No incluye operaciones del Sistema de Interconexión de Pagos de Centroamérica y República Dominicana (SIP).



10. Sistema de Interconexión de Pagos de Centroamérica y República Dominicana (SIP)

Es un sistema que permite a los bancos centrales de la región (participantes directos), por medio de mecanismos automatizados y procesos transparentes, eficientes y seguros liquidar electrónicamente, en forma bruta y en tiempo real, las operaciones derivadas de pagos intrarregionales en dólares de los Estados Unidos de América, generados por los bancos del sistema (participantes indirectos), a solicitud de terceros. A continuación se presenta la información relativa a las operaciones realizadas en el SIP.

CUADRO 17 BANCO DE GUATEMALA OPERACIONES DEL SISTEMA DE INTERCONEXIÓN DE PAGOS DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA AÑOS 2015 - 2016 (Monto en millones de US dólares)						
OPERACIONES	CANTIDAD DE OPERACIONES		VARIACIÓN ABSOLUTA	MONTO		VARIACIÓN ABSOLUTA
	2015	2016		2015	2016	
TOTAL	953	1,253	300	82.4	55.2	-27.2
I. Enviadas	48	41	-7	42.1	3.5	-38.6
II. Recibidas	905	1,212	307	40.3	51.7	11.4

11. Billetes y monedas metálicas

El Banco de Guatemala, de conformidad con el inciso a) del artículo 4 de su ley orgánica, es el único emisor de la moneda nacional; asimismo, el artículo 2 de la Ley Monetaria prevé que únicamente el Banco de Guatemala puede emitir billetes y monedas dentro del territorio de la República.

En 2016, el Banco Central emitió billetes y monedas metálicas por un valor de Q7,047.7 millones, de los cuales Q6,923.7 millones corresponden a billetes y Q124.0 millones a monedas metálicas, y amortizó billetes por Q4,481.7 millones, como se ilustra en el cuadro siguiente:



CUADRO 18		
BANCO DE GUATEMALA		
BILLETES Y MONEDAS METÁLICAS EMITIDOS		
Y BILLETES AMORTIZADOS		
AÑO 2016		
DENOMINACIÓN	EMITIDOS	AMORTIZADOS
	(Miles de quetzales)	
TOTAL	7,047,705.7	4,481,706.3
BILLETES	6,923,705.7	4,481,706.3
200	0.0	814,425.8
100	5,500,000.0	2,405,428.6
50	500,000.0	453,451.9
20	448,705.7	400,000.0
10	350,000.0	300,000.0
5	125,000.0	94,000.0
1	0.0	14,400.0
MONEDAS	124,000.0	
1.00	82,000.0	
0.50	20,000.0	
0.25	11,000.0	
0.10	7,500.0	
0.05	3,500.0	

Con el propósito de atender la demanda de numerario, de reemplazar el billete deteriorado y de disponer de un nivel de inventario adecuado, en 2016 la Junta Monetaria en resolución JM-28-2016 autorizó al Banco de Guatemala para contratar la impresión de formas de billetes de banco en sustrato de algodón, de la denominación de Q10.00, por un monto de Q400.0 millones. Asimismo, en resoluciones JM-28-2016 y JM-78-2016, el Banco Central fue autorizado para contratar la acuñación (fabricación y suministro) de monedas metálicas terminadas, de las denominaciones de Q1.00, Q0.25, Q0.10 y Q0.05, por un monto de Q235.0 millones.

12. Aportes de Guatemala a organismos financieros internacionales

Los aportes a organismos financieros internacionales se efectuaron de conformidad con los convenios internacionales suscritos y ratificados por la República de Guatemala. Al 31 de diciembre de 2016, los saldos de los aportes en moneda nacional y en moneda extranjera a organismos financieros internacionales se situaron en Q523.4 millones y en US\$269.0 millones, respectivamente, como se muestra en el cuadro siguiente:



ORGANISMO	CUADRO 19 BANCO DE GUATEMALA APORTES A ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES AÑO 2016 (Millones)								
	SALDO AL 31/12/2015		MOVIMIENTOS			SALDO AL 31/12/2016		VARIACIÓN ABSOLUTA	
	Q	US\$	Aportes	Mantenimiento de valor M/N	Fluctuación en M/E	Q	US\$	Q	US\$
T O T A L	309.9^{a/}	175.9	323.2	-12.6	-4.0	523.4^{a/}	269.0	213.5	93.1
Banco Interamericano de Desarrollo	28.5	33.6	1.9 ^{b/}	0.0	0.0	28.5	35.5	0.0	1.9
Fondo Monetario Internacional	223.7	67.6	301.5 ^{c/}	-12.6 ^{d/}	-4.0 ^{e/}	437.2	139.0	213.5	71.4
Banco Centroamericano de Integración Económica	46.0	63.4	18.1 ^{f/}	0.0	0.0	46.0	81.5	0.0	18.1
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	11.2	1.2	0.0	0.0	0.0	11.2	1.2	0.0	0.0
Asociación Internacional de Fomento	0.5	0.1	0.0	0.0	0.0	0.5	0.1	0.0	0.0
Corporación Interamericana de Inversiones	0.0	4.2	1.7 ^{g/}	0.0	0.0	0.0	5.9	0.0	1.7
Corporación Financiera Internacional	0.0	1.1	0.0	0.0	0.0	0.0	1.1	0.0	0.0
Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria	0.0	4.7	0.0	0.0	0.0	0.0	4.7	0.0	0.0

a/ Aportes realizados en moneda nacional al tipo de cambio de Q1.00 por US\$1.00 (sujetos a mantenimiento de valor).
b/ Quinta y última cuota de participación en el Noveno Aumento General de Recursos del Capital Ordinario, en moneda extranjera.
c/ Aporte al FMI de DEG218.4 millones equivalentes a US\$301.5 millones, de los cuales US\$226.1 millones corresponden al 75% del aporte pagado en moneda nacional y US\$75.4 millones equivalentes al 25% pagado en DEG.
d/ Ajustes como resultado de la variación en el tipo de cambio del Derecho Especial de Giro (DEG) respecto al US dólar y de este respecto al quetzal.
e/ Fluctuación del DEG respecto al US dólar.
f/ Cuarta y última cuota del Séptimo Aumento de Capital Autorizado, en moneda extranjera.
g/ Primera cuota de siete, del Segundo Aumento General de Recursos, en moneda extranjera.

13. Estados financieros⁸

13.1 Balance general

Al 31 de diciembre de 2016, el activo del Banco de Guatemala ascendió a Q107,289.2 millones, monto que se integra con las cuentas siguientes: Inversiones en Valores del Exterior, Q64,509.5 millones; Restauraciones de Patrimonio por Cobrar al Estado, Q24,841.8 millones; Aportaciones a Organismos Financieros Internacionales, Q5,960.4 millones; Inversiones en Valores del Interior, Q3,888.0 millones; Deudores Diversos en el Interior, Q2,311.1 millones; Oro Monetario, Q1,932.2 millones; Otros Activos con No Residentes, Q1,280.2 millones; Tenencia de Unidades Internacionales de Cuenta, Q1,223.8 millones; Depósitos en el Exterior, Q612.8 millones; Otros Activos con Residentes, Q320.1 millones; Crédito Interno, Q278.4 millones; y la suma de los saldos de otras cuentas de activo, Q130.9 millones.

⁸ Las notas explicativas a los estados financieros y la descripción de las cuentas que integran el balance general de la institución se pueden consultar en el sitio de Internet del Banco de Guatemala (www.banguat.gob.gt).



Por el lado del pasivo, este se situó en Q104,587.3 millones, monto que se integra con las cuentas siguientes: Numerario Nacional, Q35,473.8 millones; Depósitos del Sector Financiero, Q29,180.2 millones; Títulos del Banco Central, Q25,281.5 millones; Depósitos del Gobierno General, Q6,244.8 millones; Obligaciones con Organismos Financieros Internacionales, Q5,886.3 millones; Otros Pasivos con Residentes, Q1,546.6 millones; Acreedores Diversos del Interior, por Q957.2 millones; y Depósitos del Sector No Financiero, por Q16.9 millones.

En consecuencia, el patrimonio de la institución, al 31 de diciembre de 2016, se situó en Q2,701.9 millones (Anexo 3).

13.2 Estado de resultados

El Estado de Resultados del Banco de Guatemala muestra que en 2016, el rubro de productos financieros ascendió a Q1,206.5 millones, en tanto que los gastos financieros se situaron en Q310.4 millones, en virtud de lo cual el resultado financiero fue de Q896.1 millones. Al sumarle al resultado financiero Q11.4 millones por productos de ejercicios anteriores y restarle Q642.4 millones, correspondiente a gastos administrativos, se obtiene el resultado operacional de Q265.1 millones.

Por su parte, la cuota de vigilancia e inspección pagada a la Superintendencia de Bancos ascendió a Q152.4 millones, en tanto que el costo de ejecución de la política monetaria, cambiaria y crediticia alcanzó Q1,482.6 millones, por lo que al finalizar el ejercicio contable 2016 se registró una deficiencia neta de Q1,369.9 millones, la cual deberá ser absorbida por el Estado, de conformidad con el artículo 9 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala (Anexo 4).



CAPÍTULO III

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

IMAGEN



1. Comparecencia del Presidente del Banco de Guatemala ante el Congreso de la República

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, el Presidente de la institución compareció en 2016 ante el Congreso de la República para rendir informe circunstanciado. En enero, para dar cuenta de los actos y políticas del Banco Central llevados a cabo en 2015, así como para explicar los objetivos y políticas previstas para 2016. En julio, para dar cuenta de la ejecución de la política monetaria, cambiaria y crediticia en 2016.

2. Divulgación de información

En atención a lo dispuesto en los artículos 61, 62 y 63 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, los informes y publicaciones más importantes del Banco de Guatemala durante 2016, fueron los siguientes:

Informe o publicación	Mes de divulgación o periodicidad
Presupuesto de Ingresos y Egresos del Banco de Guatemala para 2016	Febrero
Estados financieros en forma analítica al 31 de diciembre de 2015, verificados por auditor independiente	Febrero
Informes de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia: <ul style="list-style-type: none">• Informe a marzo• Informe a junio• Informe a septiembre	Abril Julio Octubre
Memoria de Labores del Banco de Guatemala 2015	Mayo
Estudio de la Economía Nacional 2015	Mayo
Evaluación de la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia a noviembre 2016 y Perspectivas Económicas para 2017	Diciembre
Balance General del Banco de Guatemala	Mensual
Resumen de los argumentos que la Junta Monetaria toma en cuenta en la determinación del nivel de la tasa de interés líder de política monetaria	Mensual ⁹

⁹ Ocho publicaciones, en función del calendario de sesiones aprobado por la Junta Monetaria en resolución JM-120-2015.



Informe o publicación	Mes de divulgación o periodicidad
Actas del Comité de Ejecución del Banco de Guatemala	Semanal
Informe de la gestión de las reservas monetarias internacionales del Banco de Guatemala	Trimestral
Estadísticas e indicadores macroeconómicos de los sectores real, externo, monetario, financiero y fiscal de la economía	Diario, semanal, mensual, trimestral y anual

3. Estrategia de comunicación

El Banco de Guatemala, durante 2016, continuó con la implementación de su estrategia de comunicación orientada a consolidar y mejorar la imagen, la credibilidad y la confianza en la institución, así como a facilitar la comprensión del quehacer del Banco Central.

A continuación se describen los principales aspectos de la referida estrategia.

3.1 Consolidación de la imagen del Banco de Guatemala

Durante 2016, se realizaron conferencias de prensa para informar sobre la ejecución de la política monetaria, cambiaria y crediticia y sobre las decisiones de Junta Monetaria respecto del nivel de la tasa de interés líder de política monetaria. Asimismo, se realizaron reuniones informativas acerca del desempeño macroeconómico del país, con columnistas y editores de secciones económicas de los principales medios escritos de comunicación de Guatemala, asesores económicos de embajadas acreditadas en el país, así como con representantes de centros de investigación, de universidades y del sistema financiero.

Para continuar apoyando la cultura y educación de estudiantes y población en general, el Banco de Guatemala inauguró una biblioteca situada en el municipio de San Mateo Ixtatán, departamento de Huehuetenango; sin embargo, por motivos ajenos al propósito indicado, la institución se vio obligada a cerrar la biblioteca situada en el municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez, manteniendo con ello 67 bibliotecas a nivel nacional.



3.2 Comprensión del quehacer del Banco de Guatemala

El Banco Central llevó a cabo diversas conferencias de información económica-financiera y desarrolló el denominado “Festival de Educación Económico-Financiera”, en diferentes departamentos del país, actividades dirigidas, particularmente, a estudiantes del nivel primario y secundario.

El Banco de Guatemala participó por cuarta vez consecutiva en la semana mundial del dinero (*Global Money Week*), actividad que se desarrolló en marzo en 130 países alrededor del mundo simultáneamente, promovida por la organización denominada *Child and Youth Finance International*.

Adicionalmente, se continuó con la promoción que el Banco Central realiza respecto del Museo Numismático, lugar que reúne una colección de billetes, monedas y objetos de acuñación del país. En el año el museo recibió 24,248 visitantes, entre ellos, diversos grupos de estudiantes de establecimientos públicos y privados, así como visitantes nacionales y extranjeros.

Por otra parte, se llevó a cabo, a nivel nacional, la campaña denominada “Toque, Mire y Gire”, a efecto de reforzar el conocimiento sobre las características y medidas de seguridad de los billetes.

3.3 Otras actividades

En 2016 se continuó con la revisión y readecuación de la información que publica el Banco de Guatemala, tanto en medios impresos como en su sitio de Internet. La Unidad de Información Pública de la Junta Monetaria y la del Banco de Guatemala, atendieron 6 solicitudes formales de información pública para la Junta Monetaria y 25 solicitudes de igual naturaleza para el Banco de Guatemala, las que generaron sus respectivas resoluciones.



CAPÍTULO IV

OTRAS ACTIVIDADES DEL BANCO CENTRAL

IMAGEN



1. Participación en reuniones internacionales sobre aspectos monetarios

El Banco de Guatemala participó en las reuniones anuales conjuntas organizadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), celebradas en abril y en octubre de 2016, en las que se analizaron y discutieron, entre otros temas, los relacionados con las economías avanzadas y las economías de mercados emergentes y en desarrollo. En el caso de las reuniones del FMI, se discutió sobre las perspectivas económicas y financieras a nivel mundial y sobre una agenda de reformas estructurales y políticas macroeconómicas que estimulen un crecimiento efectivo y potencial, que fortalezcan la estabilidad financiera, que mitiguen los riesgos de deflación y que consoliden los beneficios de la globalización y los avances tecnológicos para todos. En el caso de las reuniones del BM, se discutieron temas relativos a las medidas de política para hacer frente a la crisis de refugiados y para poder cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible hasta 2030, tomando en cuenta que el panorama de desarrollo mundial podría enfrentar transformaciones importantes derivadas del cambio climático, desastres naturales, pandemias, desplazamientos forzados, cambios demográficos, entre otros.

En ocasión de las citadas reuniones, el Banco Central participó en las reuniones del Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro para Asuntos Monetarios Internacionales y Desarrollo (G24), foro en el que se discutió el desempeño de la economía mundial y las implicaciones para las economías emergentes y en desarrollo; asimismo, sobre la gestión de políticas que refuercen la capacidad de resistencia de las economías para que puedan alcanzar estabilidad macroeconómica y lograr un crecimiento más vigoroso, equilibrado e inclusivo.

En octubre de 2016, en el marco de las reuniones celebradas por el FMI, el banco participó en la Conferencia de Alto Nivel en donde se discutió el tema de las relaciones de corresponsalía bancaria, particularmente, cuáles serían las respuestas de política económica y planes de contingencia, así como las propuestas de acción de la banca.

El Banco de Guatemala, en febrero de 2016, participó en la Reunión de Gobernadores del Istmo Centroamericano y República Dominicana, organizada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en la que se analizaron las alternativas financieras para la región y temas relativos a las operaciones de la Corporación Interamericana de Inversiones (CII) y del Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN). El banco participó en la Reunión Anual de las Asambleas de Gobernadores del BID y de la CII, celebrada en abril de 2016, en



donde los temas centrales fueron aspectos administrativos. En abril y en octubre de 2016, participó en las reuniones de la Red Latinoamericana de Bancos Centrales y Ministerios de Finanzas auspiciadas por el BID, los temas discutidos fueron, entre otros, las perspectivas económicas mundiales y regionales; los riesgos y oportunidades para América Latina y el Caribe en el actual contexto mundial; temas de política fiscal; la depreciación del tipo de cambio nominal y sus implicaciones en el tipo de cambio real, en la inflación y en la política macroeconómica. Adicionalmente, en octubre de 2016, el Banco Central fue invitado a participar en la Octava Reunión de Ministros de Hacienda de América Latina y el Caribe, a cargo del BID, en donde se discutió sobre las perspectivas mundiales para el crecimiento económico y sobre la integración regional en un contexto de desaceleración económica.

En mayo y en octubre de 2016, el Banco Central participó en las reuniones de Gobernadores de Bancos Centrales, organizadas por el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), en las que se discutieron, entre otros temas, las perspectivas económicas y financieras internacionales; la reversión de la política monetaria en los Estados Unidos de América y su impacto en América Latina y el Caribe; temas bajo discusión del Grupo de los Veinte (G20); el incremento del sector financiero no bancario como consecuencia de la crisis financiera y temas administrativos. En octubre de 2016, el banco participó en la Reunión de Gobernadores de América Latina, España y Filipinas ante el FMI y el BM, organizada también por el CEMLA.

A nivel regional, en febrero, en julio y en noviembre de 2016, el Banco de Guatemala participó en las reuniones del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA), en las que se trataron aspectos administrativos y del manejo financiero; y además, se abordaron los temas siguientes: la dualidad imposible: ¿Es posible una política monetaria independiente en América Latina?; en búsqueda de un mayor ingreso per cápita: ¿Cómo priorizar entre los determinantes de la productividad?; previsiones económicas y principales retos de política para 2016; y la integración financiera y de mercado de capitales en Centroamérica.

En noviembre de 2016, el Banco de Guatemala participó en la XIV Conferencia Regional Centroamérica, Panamá y República Dominicana del FMI, en donde se intercambiaron puntos de vista sobre la integración económica global bajo el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA, por sus siglas en inglés); el panorama global



y regional; la integración económica a la Unión Europea; y el papel de la infraestructura en el crecimiento global, analizando las lecciones de América Latina.

2. Compilación y divulgación de estadísticas macroeconómicas

2.1 Encuestas económicas

Con el propósito de obtener información económico-contable, por ramas de actividad económica y sectores institucionales, de las variables que conforman el Sistema de Cuentas Nacionales, en abril de 2016 se inició la Encuesta Económica Anual 2016 (ENECA 2016), dirigida a una muestra de alrededor de 1,400 empresas. Asimismo, se llevaron a cabo encuestas económicas trimestrales para las actividades de industria y de servicios, a una muestra promedio de 545 empresas por encuesta; y las encuestas trimestrales de avance de edificaciones privadas, en promedio, de 1,975 obras en construcción por encuesta. El resultado de dichas encuestas sirve de base para la evaluación del comportamiento de la actividad económica en el corto plazo.

En cuanto a las encuestas que se utilizan como fuente para la estimación de la Balanza de Pagos, en 2016 se realizó la Doceava Encuesta Anual del Sector Externo, a una muestra de alrededor de 930 empresas e instituciones que tienen relación con el exterior. Además, se realizaron las encuestas trimestrales del sector externo que sirven de base para la compilación de la Balanza de Pagos Trimestral, en promedio a 370 empresas por encuesta.

2.2 Cambio de año base del Sistema de Cuentas Nacionales y adopción del Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (SCN2008)

Durante 2016 se continuó con la implementación del “Cambio de año base del Sistema de Cuentas Nacionales y adopción del Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (SCN2008)”, lo que permitirá actualizar las estructuras productivas de las diversas ramas de la actividad económica nacional, utilizando una metodología más reciente, acorde a las mejores prácticas internacionales. En ese contexto, con base en la información obtenida de la Encuesta Económica Anual 2014 (ENECA 2014), de la Encuesta Trimestral de Avance de Edificaciones Privadas (ETAEP), de registros administrativos y de diversas visitas técnicas, se elaboraron para el año base 2013 las cuentas de producción y generación del ingreso para las 132 actividades económicas que contempla la nueva Nomenclatura de Actividades Económicas para Guatemala 2013 (NAEG 2013), y también se compilaron las hojas de



equilibrio de oferta y utilización para 214 productos con su correspondiente Cuadro de Oferta y Utilización.

Adicionalmente, se inició la elaboración de las Cuentas Económicas Integradas por sectores y subsectores institucionales para el año base 2013, de acuerdo con la Nomenclatura de Sectores Institucionales 2013 (NSI 2013) del país.

2.3 Avance en el mejoramiento de las estadísticas del sector externo

En 2016, como parte de la mejora a los procesos de compilación y divulgación de las estadísticas del sector externo y conforme el VI Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional (MBP6) del FMI, se obtuvo un mayor nivel de detalle en la información proporcionada por las distintas fuentes utilizadas, principalmente en lo relacionado a los servicios de seguros y pensiones, los servicios financieros, las transferencias corrientes y las transferencias de capital.

3. Eventos académicos

3.1 Certamen “Doctor Manuel Noriega Morales”

El Banco de Guatemala realiza anualmente el Certamen Permanente de Investigación sobre Temas de Interés para la Banca Central “Doctor Manuel Noriega Morales”, cuyo propósito primordial es estimular y fomentar la investigación científica en las áreas relativas al ámbito de su competencia, principalmente en los campos monetario, cambiario, crediticio, bancario, administrativo y jurídico.

En 2016, los miembros del jurado calificador¹⁰, tomando en cuenta la calidad y el mérito científico de las investigaciones, acordaron otorgar el primer lugar al trabajo denominado “*Solidez Financiera del Banco de Guatemala: Análisis e Implicaciones para la política monetaria*”, elaborado por Herberth Solórzano Somoza y Juan Antonio Ibáñez Reyes, ambos de nacionalidad guatemalteca; asimismo, acordaron otorgar mención honorífica a los trabajos denominados “*Las monedas criptográficas en Guatemala (Análisis técnico y jurídico)*” elaborado por Darío Alejandro Ramírez Monzón, de nacionalidad

¹⁰ Integrado por los profesionales siguientes: Luis Adalberto Aquino, Asesor Económico de la Presidencia del Banco Central de Reserva de El Salvador; Nina María Conrado Cabrera, Gerente de la División Económica del Banco Central de Nicaragua y Martha Pérez de Chen, Decana de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Rafael Landívar.



guatemalteca y al trabajo “*Estado de la Supervisión Basada en Riesgos en Centroamérica según Basilea III*”, elaborado por Pedro Aguilar Moya, de nacionalidad costarricense.

3.2 Jornadas Económicas

El Banco de Guatemala anualmente organiza el Ciclo de Jornadas Económicas, en el que se desarrolla una serie de conferencias que abordan temas de actualidad en las áreas económica, monetaria y financiera, con el propósito de contribuir a incrementar el acervo de experiencias y de conocimientos, tanto de profesionales, académicos y estudiantes, como de otras personas que asisten al evento.

Para el efecto, el Banco de Guatemala invita, en calidad de conferencistas, a reconocidos académicos a nivel internacional, a expertos del sector financiero y a funcionarios públicos y de organismos internacionales, quienes, además de compartir sus experiencias en las áreas mencionadas, desarrollan importantes exposiciones en torno a temas de interés mundial, haciendo énfasis sobre sus posibles repercusiones en los países de la región latinoamericana.

Dicho evento, en su XXV edición, se llevó a cabo el 6 y 7 de junio de 2016, ocasión en la que se trataron los temas siguientes: a) Estabilidad macroeconómica y crecimiento económico: mitos y realidades; y b) Divergencia de las políticas monetarias en las economías avanzadas y su impacto en el desempeño económico de las economías de mercados emergentes y en desarrollo.

El primer tema fue abordado por los profesionales siguientes: Carlos Carvallo, Miembro Titular del Directorio del Banco Central del Paraguay; Guillermo Le Fort Varela, Profesor Titular de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile; Guillermo Perry Rubio, Profesor Visitante de la Facultad de Economía de la Universidad de los Andes, Colombia; y Carlos A. Vegh, Profesor Fred H. Sanderson de Economía Internacional en la Escuela de Estudios Internacionales Avanzados de la Universidad Johns Hopkins, Estados Unidos de América. El segundo tema estuvo a cargo los conferencistas siguientes: Juan F. Rubio-Ramírez, Profesor del Departamento de Economía de la Universidad Emory, Estados Unidos de América; Manuel Sánchez González, Subgobernador del Banco de México; Nicolás Magud, Economista Principal de la División de Estudios Regionales del Departamento del Hemisferio Occidental del Fondo Monetario Internacional;



y Florence Jaumotte, Economista Principal del Departamento de Investigación del Fondo Monetario Internacional.

Como actividad de cierre del XXV Ciclo de Jornadas Económicas se realizó un panel de discusión en torno a ambos temas, en el que participaron varios de los expositores y un invitado especial.

3.3 Programa de Estudios Superiores en Banca Central

El Banco de Guatemala, conjuntamente con el CEMLA y la Universidad Rafael Landívar (URL), patrocina e implementa el Programa de Estudios Superiores, con el fin de proporcionar una sólida formación académica en áreas económicas y financieras, en respuesta a la necesidad de especialización tanto del personal del Banco de Guatemala como de los profesionales de las ciencias económicas y de otras ramas, egresados de las diversas universidades del país. El mencionado programa se lleva a cabo en dos modalidades: a) Economía y Finanzas Cuantitativas, cuyo objetivo es proporcionar una formación académica de alto nivel, con un importante componente de aplicación en temas cuantitativos, económicos y financieros de interés tanto para la banca central como para el mercado financiero en general; y b) Actualización, cuyo objetivo es que el personal de la institución actualice sus conocimientos y sea dotado de herramientas analíticas de desarrollo reciente.

La edición más reciente del Programa de Estudios Superiores, Mención en Economía y Finanzas Cuantitativas, inició en enero de 2015 y finalizó en agosto de 2016 y otorgó, a cada uno de sus veintitrés egresados, un diploma de participación extendido por el Banco de Guatemala y por la URL, en adición a los grados académicos de “Posgrado de Especialización en Economía y Finanzas Cuantitativas” y de “Maestría en Economía y Finanzas Cuantitativas” que fueron otorgados por la URL a quienes culminaron el referido Programa y cumplieron con los requisitos pertinentes.

3.4 Participación en eventos de investigadores de bancos centrales

El 7 y 8 de noviembre de 2016 se llevó a cabo la XXI Reunión de la Red de Investigadores de Bancos Centrales, organizada por el CEMLA y el Banco Central de Brasil. El referido evento tuvo como objetivo fundamental proveer un vínculo para facilitar el intercambio de ideas y experiencias entre los investigadores de los bancos centrales de la región, sobre temas de interés común, ligados a aspectos del campo financiero y de política



económica. El Banco de Guatemala participó en la mencionada reunión con los trabajos de investigación denominados “*Interest rate spreads and the financial accelerator: Evidence from a Panel-VAR approach*” y “*Estimación y Evaluación de los Mecanismos de Transmisión de la Política Monetaria en Guatemala*”, los cuales fueron elaborados por personal del Departamento de Investigaciones Económicas.

3.5 Publicación de trabajos de investigación del Banco Central en revistas especializadas

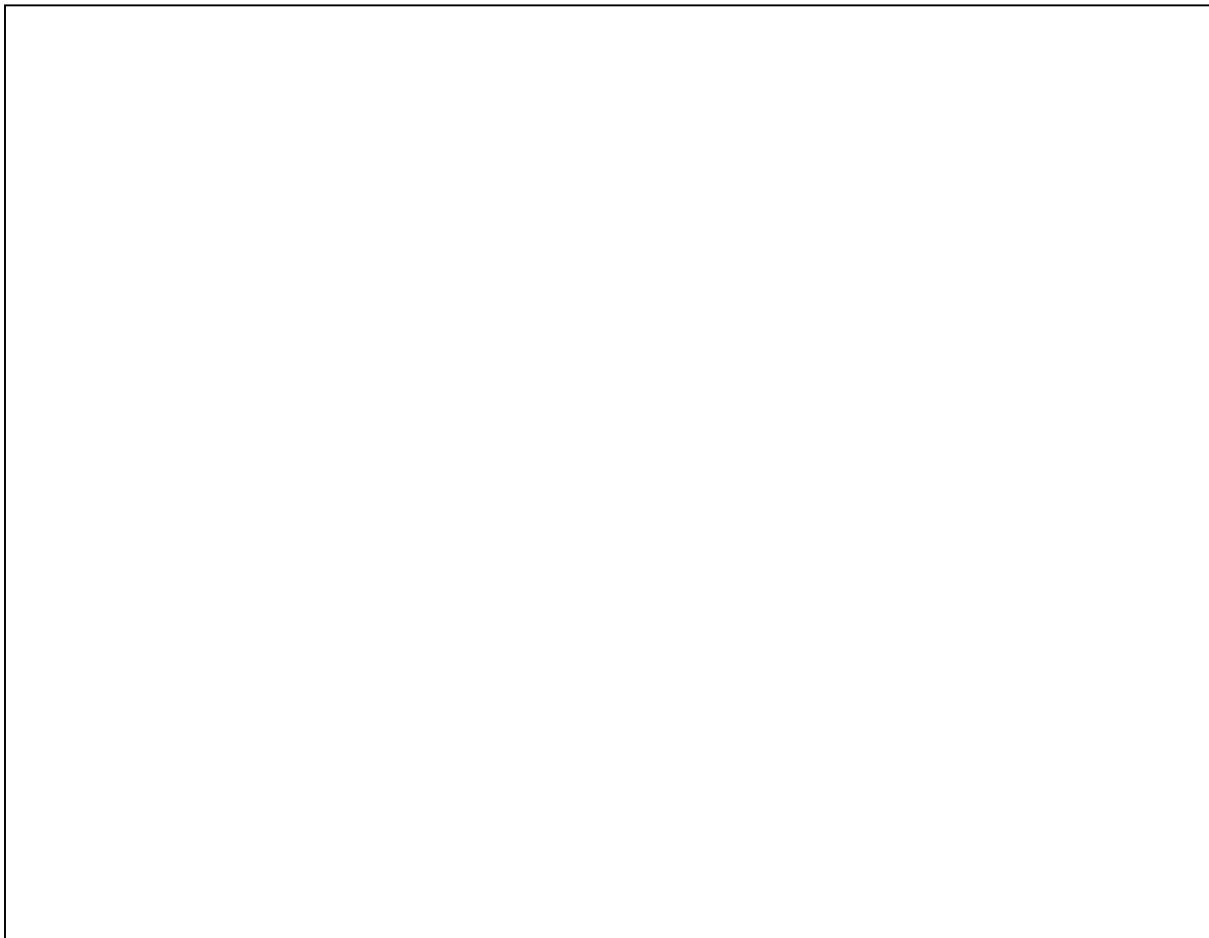
El personal del Banco de Guatemala participa activamente en distintos foros a nivel internacional con trabajos de investigación que abordan, principalmente, temas relacionados tanto con la política monetaria como con otras ramas de las ciencias económicas. Algunos de los trabajos presentados en tales foros son publicados en diferentes revistas de amplia circulación y de reconocido prestigio internacional. De esta cuenta, en la revista denominada *Journal of International Financial Markets, Institutions and Money*, Volumen 42, Mayo 2016, fue publicado el trabajo de investigación denominado “*Foreign Exchange Market Interventions Under Inflation Targeting: The Case of Guatemala*”, elaborado por un funcionario del Departamento de Investigaciones Económicas.

3.6 Seminario de Investigadores Económicos Guatemaltecos

El Banco de Guatemala organizó el III Seminario de Investigadores Económicos Guatemaltecos, el cual se llevó a cabo el 27 de octubre de 2016, con el propósito de incentivar y fomentar la investigación científica, en materia económica y financiera, en áreas de interés para la economía nacional, sin limitarse a aquellas que son de interés directo para la banca central. En dicho seminario se expusieron nueve trabajos, los cuales fueron seleccionados atendiendo criterios de calidad de investigación (aporte científico, así como técnicas de investigación y presentación apropiadas). De estos nueve trabajos, dos contaron con la participación de personal del Banco de Guatemala en materia de autoría o de coautoría.



ANEXOS





Anexo 1

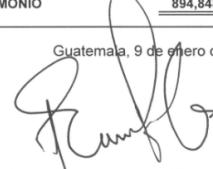
FONDO FIDUCIARIO DE CAPITALIZACIÓN BANCARIA
ESTADO CONDENSADO DE ACTIVOS, PASIVOS Y PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(CIFRAS EN QUETZALES)

ACTIVO		PASIVO	
DISPONIBLE EN MONEDA NACIONAL			
En el Interior (Nota 2)	92.14	Otros Pasivos (Nota 6)	589,181.88
Banco de Guatemala	92.14	Impuestos, arbitrios y contribuciones por pagar	589,181.88
INVERSIONES EN MONEDA NACIONAL			
A Corto Plazo (Nota 3)	601,749,852.04	PATRIMONIO DEL FONDO (Nota 7)	894,258,876.60
Nominal	599,794,848.46	Aporte inicial Ptm. BIRF-7130-GU	572,572,250.00
Intereses por Cobrar	829.90	Resultados Acumulados	321,686,626.60
Descuentos por cobrar	1,954,173.68	Años anteriores	294,625,623.93
PRÉSTAMOS SUBORDINADOS EN MONEDA NACIONAL (Nota 4)	49,823,593.75	Año actual	27,061,002.67
Capital	49,389,944.79		
Intereses por cobrar	433,648.96		
OTROS ACTIVOS (Nota 5)	243,274,520.55		
Apoyo financiero al Fondo para la Protección del Ahorro	240,000,000.00		
Intereses por cobrar por apoyo financiero al Fondo para la Protección del Ahorro	3,274,520.55		
TOTAL DEL ACTIVO	894,848,058.48	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	894,848,058.48


Eslin Rodolfo Martínez Contreras
Contador

CUENTAS DE ORDEN Q 8.75


Lidya Antonieta Gutiérrez Escobar
Gerente General

Guatemala, 9 de enero de 2017

Erwin Roberto Camposeco Córdova
Auditor Interno



Anexo 2

FONDO PARA LA PROTECCIÓN DEL AHORRO ESTADO CONDENSADO DE ACTIVOS, PASIVOS Y PATRIMONIO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(CIFRAS EN QUETZALES)

ACTIVO	PASIVO
DISPONIBLE EN DEPÓSITOS	APOYO FINANCIERO FONDO FIDUCIARIO
BANCO DE GUATEMALA	DE CAPITALIZACIÓN BANCARIA
En moneda nacional 4,507.38	Capital 240,000,000.00
En moneda extranjera 539.26	Intereses por pagar 3,274,520.55
INVERSIONES	OTROS PASIVOS
Corto Plazo	Moneda Nacional
Moneda Nacional	Impuestos, arbitrios y contribuciones por pagar 1,313,047.71
Banco de Guatemala CDP'S 901,651,740.96	Moneda Extranjera
Intereses por cobrar 801.17	Impuestos, arbitrios y contribuciones por pagar 2,382.11
Descuentos por cobrar 7,226,255.44	
Moneda Extranjera	CUENTAS PASIVAS POR LIQUIDAR
Banco de Guatemala CDP'S 210,009,595.26	Fideicomiso de Activos Excluidos de Bancafé 260,395,642.28
Intereses por cobrar 23,821.68	SUMA DEL PASIVO 504,985,592.65
Largo Plazo	PATRIMONIO
Moneda Nacional	Cuotas de formación 3,527,277,614.35
Banco de Guatemala CDP'S 146,932,661.47	Aportes del Estado en efectivo
Bonos del Tesoro 2,200,211,222.79	Aportes del Estado en Bonos Paz
Intereses por Cobrar 44,772,376.98	Cuentas de diferenciales cambiarias
Descuentos por cobrar 5,301,930.13	
Moneda Extranjera	Resultados Acumulados
Bonos del Tesoro 252,021,443.52	Años anteriores 1,252,122,410.96
Intereses por cobrar 3,710,668.68	Año actual 229,895,212.42
CUENTAS ACTIVAS POR LIQUIDAR	Aportes a Fideicomisos de Exclusión de Activos
Fideicomiso de Activos Excluidos de Bancafé 260,395,642.28	(1,875,317,937.37)
SUMA DEL ACTIVO	SUMA DEL PASIVO Y PATRIMONIO
4,032,263,207.00	4,032,263,207.00

Tipo de cambio de referencia vigente el 31 de diciembre de 2016 (Q7.52213 = US\$1.00)

CUENTAS DE ORDEN Q 3,169,998,662.08

Eslín Rodolfo Martínez Contreras
Contador

Lidya Antonieta Gutiérrez Escobar
Gerente General

Guatemala, 9 de enero de 2017

Erwin Roberto Camposeco Córdova
Auditor Interno



Anexo 3



BANCO DE GUATEMALA BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (CIFRAS EN QUETZALES)

ACTIVO		PASIVO	
<u>CON NO RESIDENTES</u>	<u>CON NO RESIDENTES</u>	<u>CON NO RESIDENTES</u>	<u>CON NO RESIDENTES</u>
ORO MONETARIO	75,538,448,206.33	1,932,251,178.07	5,886,339,512.18
TE/ENCIA DE UNIDADES INTERNACIONALES DE CUENTA	1,223,768,438.08	OBIGACIONES CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	5,886,339,512.18
NUMERARIO DEL EXTERIOR	39,520,554.38	<u>CON RESIDENTES</u>	<u>CON RESIDENTES</u>
DEPÓSITOS EN EL EXTERIOR	61,243,801.45	NUMERARIO NACIONAL	98,700,251,393.14
INVERSIONES EN VALORES DEL EXTERIOR	64,509,497,515.95	TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL	35,473,767,895.36
OTROS ACTIVOS	1,280,211,915.94	DEPÓSITOS DEL GOBIERNO GENERAL	25,281,451,743.63
APORTACIONES A ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	5,960,357,801.46	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO	6,244,775,485.16
		ACREEDORES/OS DIVERSOS DEL INTERIOR	16,926,671.70
		OTROS PASIVOS	957,485,206.67
<u>CON RESIDENTES</u>	<u>CON RESIDENTES</u>	<u>OTROS PASIVOS</u>	<u>OTROS PASIVOS</u>
INVERSIONES EN VALORES DEL INTERIOR	3,887,992,666.83	278,391,572.30	1,546,616,918.64
CRÉDITO INTERNO	91,364,601.28	91,364,601.28	164,587,290,925.32
PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	2,311,123,297.65	PATRIMONIO	2,704,932,077.02
DEUDORES/OS DIVERSOS EN EL INTERIOR	24,841,778,077.05	RESTAURACIONES DE PATRIMONIO POR COBRAR AL ESTADO	
OTROS ACTIVOS	130,420,286.90	OTROS ACTIVOS	
TOTAL DEL ACTIVO		TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO
TIPO DE CAMBIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 U.S\$ = Q 7.52213		107,289,223,002.34	107,289,223,002.34
CUEVAS DE ORDEN POR CONTRA : 476,624,142,116.42			
NOTAS:		GUATEMALA, 9 DE ENERO DE 2017	
1) El presente Balance General del Banco de Guatemala al 31 de diciembre de 2016, se elaboró de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica del Banco de Guatemala; 2) Los saldos de las cuentas expresadas en moneda extranjera, están valuadas al tipo de cambio de referencia al 31 de diciembre de 2016 de Q7.52213 por U.S\$1.00; 3) La cuenta Inversiones en Valores del Interior incluye el saldo de los Bonos del Tesoro de la República de Guatemala adquiridos del FOPA según Resolución JME-123-2006 por Q387.9 millones y los Bonos del Tesoro de la República de Guatemala recibidos para cubrir deficiencias netas por Q3,500.1 millones; 4) Los gastos administrativos correspondientes al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 ascienden a Q642.4 millones, integrados de la manera siguiente: Servicios Personales Q366.6 millones, Servicios No Personales Q18.9 millones, Materiales y Suministros Q10.0 millones, Transferencias Corrientes Q73.0 millones y Amortizaciones y Depreciaciones y Amortizaciones Q13.9 millones.		GUATEMALA, 9 DE ENERO DE 2017	
		Lidia Alfonso Gutiérrez Escobedo, Gerente General	
		Luis Fernando Quintanilla Pineda, Director	
		Departamento de Contabilidad y Sistema de Pagos	
		BANCO DE GUATEMALA DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y SISTEMA DE PAGOS	
		Lidia Alfonso Gutiérrez Escobedo, Gerente General	
		Luis Fernando Quintanilla Pineda, Director	
		Departamento de Contabilidad y Sistema de Pagos	
		BANCO DE GUATEMALA DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y SISTEMA DE PAGOS	
		Lidia Alfonso Gutiérrez Escobedo, Gerente General	
		Luis Fernando Quintanilla Pineda, Director	
		Departamento de Contabilidad y Sistema de Pagos	
		BANCO DE GUATEMALA DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y SISTEMA DE PAGOS	
		Lidia Alfonso Gutiérrez Escobedo, Gerente General	
		Luis Fernando Quintanilla Pineda, Director	
		Departamento de Contabilidad y Sistema de Pagos	
		BANCO DE GUATEMALA DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y SISTEMA DE PAGOS	
		Lidia Alfonso Gutiérrez Escobedo, Gerente General	
		Luis Fernando Quintanilla Pineda, Director	
		Departamento de Contabilidad y Sistema de Pagos	
		BANCO DE GUATEMALA DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y SISTEMA DE PAGOS	
		Lidia Alfonso Gutiérrez Escobedo, Gerente General	
		Luis Fernando Quintanilla Pineda, Director	
		Departamento de Contabilidad y Sistema de Pagos	
		BANCO DE GUATEMALA DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y SISTEMA DE PAGOS	
		Lidia Alfonso Gutiérrez Escobedo, Gerente General	
		Luis Fernando Quintanilla Pineda, Director	
		Departamento de Contabilidad y Sistema de Pagos	
		BANCO DE GUATEMALA DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y SISTEMA DE PAGOS	
		Lidia Alfonso Gutiérrez Escobedo, Gerente General	
		Luis Fernando Quintanilla Pineda, Director	
		Departamento de Contabilidad y Sistema de Pagos	
		BANCO DE GUATEMALA DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y SISTEMA DE PAGOS	
		Lidia Alfonso Gutiérrez Escobedo, Gerente General	
		Luis Fernando Quintanilla Pineda, Director	
		Departamento de Contabilidad y Sistema de Pagos	
		BANCO DE GUATEMALA DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y SISTEMA DE PAGOS	
		Lidia Alfonso Gutiérrez Escobedo, Gerente General	
		Luis Fernando Quintanilla Pineda, Director	
		Departamento de Contabilidad y Sistema de Pagos	
		BANCO DE GUATEMALA DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y SISTEMA DE PAGOS	
		Lidia Alfonso Gutiérrez Escobedo, Gerente General	
		Luis Fernando Quintanilla Pineda, Director	
		Departamento de Contabilidad y Sistema de Pagos	
		BANCO DE GUATEMALA DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y SISTEMA DE PAGOS	
		Lidia Alfonso Gutiérrez Escobedo, Gerente General	
		Luis Fernando Quintanilla Pineda, Director	
		Departamento de Contabilidad y Sistema de Pagos	
		BANCO DE GUATEMALA DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y SISTEMA DE PAGOS	
		Lidia Alfonso Gutiérrez Escobedo, Gerente General	
		Luis Fernando Quintanilla Pineda, Director	
		Departamento de Contabilidad y Sistema de Pagos	
		BANCO DE GUATEMALA DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y SISTEMA DE PAGOS	
		Lidia Alfonso Gutiérrez Escobedo, Gerente General	
		Luis Fernando Quintanilla Pineda, Director	
		Departamento de Contabilidad y Sistema de Pagos	
		BANCO DE GUATEMALA DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y SISTEMA DE PAGOS	
		Lidia Alfonso Gutiérrez Escobedo, Gerente General	
		Luis Fernando Quintanilla Pineda, Director	
		Departamento de Contabilidad y Sistema de Pagos	
		BANCO DE GUATEMALA DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y SISTEMA DE PAGOS	
		Lidia Alfonso Gutiérrez Escobedo, Gerente General	
		Luis Fernando Quintanilla Pineda, Director	
		Departamento de Contabilidad y Sistema de Pagos	
		BANCO DE GUATEMALA DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y SISTEMA DE PAGOS	
		Lidia Alfonso Gutiérrez Escobedo, Gerente General	
		Luis Fernando Quintanilla Pineda, Director	
		Departamento de Contabilidad y Sistema de Pagos	
		BANCO DE GUATEMALA DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y SISTEMA DE PAGOS	
		Lidia Alfonso Gutiérrez Escobedo, Gerente General	
		Luis Fernando Quintanilla Pineda, Director	
		Departamento de Contabilidad y Sistema de Pagos	
		BANCO DE GUATEMALA DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y SISTEMA DE PAGOS	
		Lidia Alfonso Gutiérrez Escobedo, Gerente General	
		Luis Fernando Quintanilla Pineda, Director	
		Departamento de Contabilidad y Sistema de Pagos	
		BANCO DE GUATEMALA DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y SISTEMA DE PAGOS	
		Lidia Alfonso Gutiérrez Escobedo, Gerente General	
		Luis Fernando Quintanilla Pineda, Director	
		Departamento de Contabilidad y Sistema de Pagos	
		BANCO DE GUATEMALA DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y SISTEMA DE PAGOS	
		Lidia Alfonso Gutiérrez Escobedo, Gerente General	
		Luis Fernando Quintanilla Pineda, Director	
		Departamento de Contabilidad y Sistema de Pagos	
		BANCO DE GUATEMALA DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y SISTEMA DE PAGOS	
		Lidia Alfonso Gutiérrez Escobedo, Gerente General	
		Luis Fernando Quintanilla Pineda, Director	
		Departamento de Contabilidad y Sistema de Pagos	
		BANCO DE GUATEMALA DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y SISTEMA DE PAGOS	
		Lidia Alfonso Gutiérrez Escobedo, Gerente General	
		Luis Fernando Quintanilla Pineda, Director	
		Departamento de Contabilidad y Sistema de Pagos	
		BANCO DE GUATEMALA DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y SISTEMA DE PAGOS	
		Lidia Alfonso Gutiérrez Escobedo, Gerente General	
		Luis Fernando Quintanilla Pineda, Director	
		Departamento de Contabilidad y Sistema de Pagos	
		BANCO DE GUATEMALA DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y SISTEMA DE PAGOS	
		Lidia Alfonso Gutiérrez Escobedo, Gerente General	
		Luis Fernando Quintanilla Pineda, Director	
		Departamento de Contabilidad y Sistema de Pagos	
		BANCO DE GUATEMALA DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y SISTEMA DE PAGOS	
		Lidia Alfonso Gutiérrez Escobedo, Gerente General	
		Luis Fernando Quintanilla Pineda, Director	
		Departamento de Contabilidad y Sistema de Pagos	
		BANCO DE GUATEMALA DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y SISTEMA DE PAGOS	
		Lidia Alfonso Gutiérrez Escobedo, Gerente General	
		Luis Fernando Quintanilla Pineda, Director	
		Departamento de Contabilidad y Sistema de Pagos	
		BANCO DE GUATEMALA DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y SISTEMA DE PAGOS	
		Lidia Alfonso Gutiérrez Escobedo, Gerente General	
		Luis Fernando Quintanilla Pineda, Director	
		Departamento de Contabilidad y Sistema de Pagos	
		BANCO DE GUATEMALA DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y SISTEMA DE PAGOS	
		Lidia Alfonso Gutiérrez Escobedo, Gerente General	
		Luis Fernando Quintanilla Pineda, Director	
		Departamento de Contabilidad y Sistema de Pagos	
		BANCO DE GUATEMALA DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y SISTEMA DE PAGOS	
		Lidia Alfonso Gutiérrez Escobedo, Gerente General	
		Luis Fernando Quintanilla Pineda, Director	
		Departamento de Contabilidad y Sistema de Pagos	
		BANCO DE GUATEMALA DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y SISTEMA DE PAGOS	
		Lidia Alfonso Gutiérrez Escobedo, Gerente General	
		Luis Fernando Quintanilla Pineda, Director	
		Departamento de Contabilidad y Sistema de Pagos	
		BANCO DE GUATEMALA DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y SISTEMA DE PAGOS	
		Lidia Alfonso Gutiérrez Escobedo, Gerente General	
		Luis Fernando Quintanilla Pineda, Director	
		Departamento de Contabilidad y Sistema de Pagos	
		BANCO DE GUATEMALA DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y SISTEMA DE PAGOS	
		Lidia Alfonso Gutiérrez Escobedo, Gerente General	
		Luis Fernando Quintanilla Pineda, Director	
		Departamento de Contabilidad y Sistema de Pagos	
		BANCO DE GUATEMALA DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y SISTEMA DE PAGOS	
		Lidia Alfonso Gutiérrez Escobedo, Gerente General	
		Luis Fernando Quintanilla Pineda, Director	
		Departamento de Contabilidad y Sistema de Pagos	
		BANCO DE GUATEMALA DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y SISTEMA DE PAGOS	
		Lidia Alfonso Gutiérrez Escobedo, Gerente General	
		Luis Fernando Quintanilla Pineda, Director	
		Departamento de Contabilidad y Sistema de Pagos	



Anexo 4



BANCO DE GUATEMALA ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(CIFRAS EN QUETZALES)

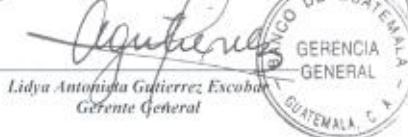
	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	TOTAL
	PRODUCTOS FINANCIEROS		1,206,518,449.46
I.	PRODUCTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS EXTERNOS	895,979,085.63	
1.	CAMBIO PRODUCTOS	63,958,398.40	
2.	INTERESES PRODUCTOS	714,271,062.11	
3.	OTROS PRODUCTOS	117,749,625.12	
II.	PRODUCTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS INTERNOS	310,539,363.83	
1.	COMISIONES PRODUCTOS	128,843,247.59	
2.	INTERESES PRODUCTOS	176,620,961.71	
3.	OTROS PRODUCTOS	5,075,154.53	
	GASTOS FINANCIEROS		310,377,525.20
III.	GASTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS EXTERNOS	310,327,138.29	
1.	CAMBIO GASTOS	310,327,083.99	
2.	OTROS GASTOS	54.30	
IV.	GASTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS INTERNOS	50,386.91	
1.	OTROS GASTOS	50,386.91	
	RESULTADO FINANCIERO		896,140,924.26
V.	GASTOS ADMINISTRATIVOS		642,435,649.11
1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	435,474,780.44	
2.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	73,060,930.29	
3.	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	133,899,938.38	
	SUB-TOTAL		253,705,275.15
VI.	(+) PRODUCTOS Y GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	11,389,172.70	
	RESULTADO OPERACIONAL DEL BANCO DE GUATEMALA		265,094,447.85
VII.	GASTOS DE INSPECCIÓN		152,371,077.06
	CUOTA DE VIGILANCIA E INSPECCIÓN SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	152,371,077.06	
	SUB-TOTAL		112,723,370.79
VIII.	COSTO DE POLÍTICA MONETARIA, CAMBIARIA Y CREDITICIA		1,482,588,484.92
	DEFICIENCIA NETA		(1,369,865,114.13)

GUATEMALA, 9 DE ENERO DE 2017

Luis Fernando Quintanilla Pareda
Director
Departamento de Contabilidad y Sistema de Pagos



Lidia Antonieta Gutiérrez Escobar
Gerente General



Erwin Roberto Camposeco Cárdenas

Auditor Interno





Anexo 5

PRINCIPALES RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA JUNTA MONETARIA

1. JM-3-2016 del 6 de enero de 2016.

Emitió, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 171, inciso i, de la Constitución Política de la República de Guatemala, opinión favorable sobre el préstamo identificado con el número GU-L1087, hasta por US\$150.0 millones, orientado a la ejecución del “Programa para el Mejoramiento de la Cobertura y Calidad Educativa”, que contrataría la República de Guatemala con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

2. JM-4-2016 del 6 de enero de 2016.

Emitió el Reglamento para la Administración del Riesgo Operacional.

3. JM-6-2016 del 13 de enero de 2016.

Aprobó los estados financieros del Banco de Guatemala correspondientes al ejercicio contable comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

4. JM-7-2016 del 13 de enero de 2016.

Autorizó al Presidente en funciones de la Junta Monetaria para que realizara los trámites correspondientes ante el Organismo Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Finanzas Públicas, a efecto de que la deficiencia neta del Banco de Guatemala registrada en el ejercicio contable 2015, que asciende a Q1,449,044,813.38, fuera incluida en el proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecisiete, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala.

5. JM-9-2016 del 13 de enero de 2016.

Comunicó al Ministerio de Finanzas Públicas que la tasa de interés, promedio ponderado, para operaciones activas correspondiente al segundo semestre de 2015 fue de 13.08%, la cual regirá para el primer semestre de 2016, conforme lo dispuesto en el artículo 58 del Código Tributario.

6. JM-10-2016 del 13 de enero de 2016.

Emitió opinión favorable sobre la participación de Guatemala en los dos aumentos de capital aprobados por la Junta de Gobernadores del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), de conformidad con los términos de las resoluciones números 612 y 613, aprobadas por dicho organismo el 16 de marzo de 2011.

7. JM-14-2016 del 3 de febrero de 2016.

Emitió el Reglamento del Seguro Colectivo.

8. JM-15-2016 del 10 de febrero de 2016.

Emitió opinión favorable sobre la participación de Guatemala en el pago de 477 acciones del capital social de la Corporación Interamericana de Inversiones, por un total de US\$7,717,192.20, según lo dispuesto en la resolución conjunta AG-9/15 y CII/AG-2/15 de las Asambleas de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo y de la Corporación Interamericana de Inversiones.

**9. JM-21-2016 del 2 de marzo de 2016.**

Aprobó las cuotas que, para cubrir el presupuesto de egresos de la Superintendencia de Bancos para 2016, les corresponde aportar a las entidades sujetas a su vigilancia e inspección, en la forma a que se refiere dicha resolución.

10. JM-22-2016 del 8 de marzo de 2016.

Emitió el Reglamento del Contrato de Extrafinanciamiento en Tarjetas de Crédito.

11. JM-23-2016 del 8 de marzo de 2016.

Emitió el Reglamento de Premios o Bonificaciones de Tarjetas de Crédito.

12. JM-24-2016 del 8 de marzo de 2016.

Emitió el Reglamento para Autorizar el Inicio de Operaciones de Emisores de Tarjetas de Crédito.

13. JM-25-2016 del 8 de marzo de 2016.

Modificó los reglamentos vigentes, a fin de viabilizar la adecuada aplicación de la Ley de Tarjeta de Crédito.

14. JM-26-2016 del 8 de marzo de 2016.

Modificó la resolución JM-150-2006 y el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos.

15. JM-27-2016 del 8 de marzo de 2016.

Instruyó al Banco de Guatemala para que, luego de efectuar los análisis legales correspondientes, planteara acción de inconstitucionalidad contra el o los artículos de la Ley de Tarjeta de Crédito que considerara pudieran tener vicio de inconstitucionalidad y que pudieran interferir en las funciones públicas que le corresponden a la Junta Monetaria o al Banco de Guatemala.

16. JM-28-2016 del 9 de marzo de 2016.

Aprobó la contratación de la impresión y suministro de cuatrocientos millones de quetzales (Q400,000,000.00) en formas de billetes de banco, en sustrato de algodón, de la denominación de diez quetzales (Q10.00) y la acuñación (fabricación y suministro) de doscientos cinco millones de quetzales (Q205,000,000.00) en monedas metálicas terminadas, en las denominaciones y montos a que se refiere dicha resolución.

17. JM-30-2016 del 16 de marzo de 2016.

Modificó el Reglamento para la Administración del Riesgo Cambiario Crediticio; el Reglamento para la determinación del monto mínimo del patrimonio requerido para exposición a los riesgos, aplicable a Bancos y Sociedades Financieras; y el Reglamento sobre adecuación de capital para entidades fuera de plaza o entidades off shore, casas de bolsa, empresas especializadas en servicios financieros, almacenes generales de depósito y casas de cambio, que forman parte de un Grupo Financiero.

**18. JM-39-2016 del 25 de abril de 2016.**

Emitió opinión sobre la iniciativa de ley número 5056, por la que se dispone aprobar la “Ley para el Fortalecimiento de la Transparencia Fiscal y la Gobernanza de la Superintendencia de Administración Tributaria”.

19. JM-40-2016 del 27 de abril de 2016.

Emitió opinión desfavorable sobre la iniciativa de ley número 5060, por la que se dispone aprobar las “Reformas a la Ley Orgánica del Banco de los Trabajadores, Decreto Ley Número 383 del Jefe de Gobierno”.

20. JM-45-2016 del 18 de mayo de 2016.

Aprobó, para su publicación, la Memoria de Labores del Banco de Guatemala 2015.

21. JM-46-2016 del 18 de mayo de 2016.

Aprobó, para su divulgación, el “Estudio de la Economía Nacional 2015”.

22. JM-50-2016 del 8 de junio de 2016.

Aprobó, como complemento a la resolución JM-21-2016, la cuota que, para cubrir el presupuesto de egresos de la Superintendencia de Bancos para 2016, le correspondía aportar a Banco INV, Sociedad Anónima.

23. JM-51-2016 del 15 de junio de 2016.

Emitió opinión favorable sobre el anteproyecto de reformas a la Ley de Bancos y Grupos Financieros.

24. JM-57-2016 del 6 de julio de 2016.

Aprobó el mecanismo para que la Superintendencia de Bancos fije el monto mínimo de capital pagado inicial de los bancos y sucursales de bancos extranjeros que se constituyan o se establezcan en el territorio nacional.

25. JM-59-2016 del 13 de julio de 2016.

Comunicó al Ministerio de Finanzas Públicas que la tasa de interés, promedio ponderado, para operaciones activas, correspondiente al primer semestre de 2016 fue de 13.09%, la cual regirá para el segundo semestre de 2016, conforme lo dispuesto en el artículo 58 del Código Tributario.

26. JM-62-2016 del 3 de agosto de 2016.

Emitió el Reglamento de Gobierno Corporativo.

27. JM-75-2016 del 7 de septiembre de 2016.

Propuso al Organismo Ejecutivo, por conducto del Ministerio de Economía, las ternas para nombrar a los vocales, titular y suplente, que integrarán la Junta Directiva del Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas.

28. JM-78-2016 del 14 de septiembre de 2016.

Aprobó la contratación de la acuñación (fabricación y suministro) de treinta millones de quetzales (Q30,000,000.00) en monedas metálicas terminadas, en las cantidades y denominaciones a que se refiere dicha resolución.

**29. JM-79-2016 del 21 de septiembre de 2016.**

Emitió, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 171, inciso i, de la Constitución Política de la República de Guatemala, opinión favorable a la emisión, negociación y colocación de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala para el ejercicio fiscal 2017, hasta por un monto de Q13,073.4 millones, así como a la emisión, negociación y colocación de Letras de Tesorería de la República de Guatemala para el ejercicio fiscal 2017, hasta por un veinte por ciento (20%) de los ingresos corrientes estimados en el presupuesto de dicho año.

30. JM-83-2016 del 28 de septiembre de 2016.

Aprobó una modificación al Presupuesto de Ingresos de la Superintendencia de Bancos para el año 2016.

31. JM-91-2016 del 9 de noviembre de 2016.

Emitió el Reglamento de la Junta de Exclusión de Activos y Pasivos.

32. JM-92-2016 del 11 de noviembre de 2016.

Emitió, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 171, inciso i, de la Constitución Política de la República de Guatemala, opinión favorable sobre el préstamo identificado con el número 2181, hasta por US\$300.0 millones, destinado a financiar la ejecución del “Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia”, que contrataría la República de Guatemala con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

33. JM-93-2016 del 11 de noviembre de 2016.

Emitió el Reglamento para la Constitución de Entidades de Microfinanzas.

34. JM-94-2016 del 11 de noviembre de 2016.

Emitió el Reglamento para la Adquisición de Acciones de Entidades de Microfinanzas.

35. JM-95-2016 del 11 de noviembre de 2016.

Emitió las Disposiciones Reglamentarias del Fondo de Garantía para Depositantes e Inversionistas en Entidades de Microfinanzas.

36. JM-96-2016 del 11 de noviembre de 2016.

Aprobó el Mecanismo para que la Superintendencia de Bancos revise y fije el Monto Mínimo de Capital Pagado Inicial de las Entidades de Microfinanzas.

37. JM-97-2016 del 11 de noviembre de 2016.

Emitió el Reglamento para la Autorización de la Cesión de Cartera de Créditos de una Entidad de Microfinanzas.

38. JM-98-2016 del 11 de noviembre de 2016.

Emitió el Reglamento para la Autorización de Fusión de Entidades de Microfinanzas y la Adquisición de Acciones de estas por otra de similar naturaleza o por un Banco.



39. JM-99-2016 del 11 de noviembre de 2016.
Emitió el Reglamento para la Aplicación de Sanciones a Entidades de Microfinanzas.

40. JM-100-2016 del 11 de noviembre de 2016.
Emitió el Reglamento para la Transformación de una Entidad Microfinanciera de Inversión y Crédito en una Entidad Microfinanciera de Ahorro y Crédito.

41. JM-101-2016 del 11 de noviembre de 2016.
Emitió el Reglamento de la Junta de Exclusión de Activos y Pasivos de Entidades de Microfinanzas.

42. JM-102-2016 del 11 de noviembre de 2016.
Emitió el Reglamento para la Venta y Aplicación de Utilidades de Activos Extraordinarios Adquiridos por los Bancos y las Entidades de Microfinanzas.

43. JM-103-2016 del 11 de noviembre de 2016.
Modificó el Reglamento para el Registro de Empresas Calificadoras de Riesgo en la Superintendencia de Bancos.

44. JM-106-2016 del 16 de noviembre de 2016.
Modificó el numeral 2 de la parte resolutiva de la resolución JM-150-2006.

45. JM-108-2016 del 16 de noviembre de 2016.
Emitió, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 171, inciso i, de la Constitución Política de la República de Guatemala, opinión favorable a la emisión, colocación y negociación de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala en el mercado internacional, por un monto de US\$891.0 millones, exclusivamente para el pago anticipado de préstamos externos, durante el ejercicio fiscal 2017.

46. JM-112-2016 del 23 de noviembre de 2016.
Aprobó el Mecanismo para que la Superintendencia de Bancos fije el monto mínimo de capital pagado inicial de las aseguradoras o reaseguradoras nacionales que se constituyan o las aseguradoras o reaseguradoras extranjeras que se establezcan en el territorio nacional.

47. JM-114-2016 del 7 de diciembre de 2016.
Emitió, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 171, inciso i, de la Constitución Política de la República de Guatemala, opinión favorable sobre el préstamo, hasta por US\$250.0 millones, para financiar la ejecución del “Programa de Administración Tributaria y Transparencia”, que contrataría la República de Guatemala con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

48. JM-115-2016 del 7 de diciembre de 2016.
Emitió, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 171, inciso i, de la Constitución Política de la República de Guatemala, opinión favorable sobre el préstamo, hasta por US\$60.0 millones, destinado a financiar la ejecución del “Programa de Fortalecimiento y Modernización del Ministerio Público”, que contrataría la República de Guatemala con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

**49. JM-117-2016 del 7 de diciembre de 2016.**

Aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Superintendencia de Bancos para el año 2017, que incluye sus correspondientes Normas de Ejecución Presupuestaria.

50. JM-118-2016 del 7 de diciembre de 2016.

Aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos para 2017 del Banco de Guatemala, que incluye sus correspondientes Normas de Ejecución Presupuestaria.

51. JM-119-2016 del 7 de diciembre de 2016.

Emitió el Reglamento para la Administración del Riesgo de Mercado.

52. JM-120-2016 del 7 de diciembre de 2016.

Aprobó el presupuesto de gastos del Fondo de Garantía para Depositantes e Inversionistas en Entidades de Microfinanzas para 2017.

53. JM-122-2016 del 14 de diciembre de 2016.

Tuvo por evaluada la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia de 2016.

54. JM-123-2016 del 14 de diciembre de 2016.

Revisó la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia, a noviembre de 2016.

55. JM-125-2016 del 14 de diciembre de 2016.

Emitió el Reglamento para Autorizar el Uso del Sistema de Anotaciones en Cuenta.

56. JM-130-2016 del 21 de diciembre de 2016.

Aprobó el Presupuesto de Gastos del Fondo para la Protección del Ahorro para 2017, en la forma a que se refiere dicha resolución.

57. JM-131-2016 del 21 de diciembre de 2016.

Determinó los requisitos para que un sistema de pagos sea reconocido de importancia sistémica y, en consecuencia, goce de la protección jurídica otorgada por el Tratado sobre Sistemas de Pagos y de Liquidación de Valores de Centroamérica y República Dominicana y reconoció como tales al Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real, a la Cámara de Compensación Bancaria y a la Cámara de Compensación Automatizada.

58. JM-132-2016 del 21 de diciembre de 2016.

Comunicó al Ministerio de Trabajo y Previsión Social que, al no haberse proyectado fijación de nuevos salarios mínimos para 2017 por parte de la Comisión Nacional del Salario (CNS), no tiene observaciones que formular al respecto.



BANCO DE GUATEMALA

Dirección: 7^a avenida, 22-01, zona 1, Ciudad de Guatemala, Guatemala

Apartado Postal: 365

Código Postal: 01001

Teléfonos: PBX (502) 2429 6000

(502) 2485 6000

(502) 2390 6000

(502) 2307 2200

BIC SWIFT: BAGUGTGC

Fax: (502) 2429 6086

(502) 2485 6041

Sitio de Internet: <http://www.banguat.gob.gt/>

Consultas favor dirigirse a: memoria.labores@banguat.gob.gt

La presente Memoria de Labores fue aprobada por la Junta Monetaria en resolución JM-40-2017 del 24 de mayo de 2017.